Naciones Unidas S/PV.8690



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

**8690ª** sesión

Miércoles 18 de diciembre de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sra. Craft/Sr. Barkin | (Estados Unidos de América) |
| *Miembros:* | Alemania | Sr. Schulz |
| | Bélgica | Sra. Van Vlierberge |
| | China | Sr. Wu Haitao |
| | Côte d'Ivoire | Sr. Moriko |
| | Federación de Rusia | Sr. Nebenzia |
| | Francia | Sr. De Rivière |
| | Guinea Ecuatorial | Sr. Esono Mbengono |
| | Indonesia | Sr. Djani |
| | Kuwait | Sr. Alotaibi |
| | Perú | Sr. Velásquez |
| | Polonia | Sra. Wronecka |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sr. Allen |
| | República Dominicana | Sr. Trullols Yabra |
| | Sudáfrica | Sr. Van Shalkwyk |

## Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334(2016) del Consejo de Seguridad (S/2019/938)



19-41975 (S)








*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

## La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

### Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334(2016) del Consejo de Seguridad (S/2019/938)

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Israel a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, y la Sra. Adele Raemer.

La Sra. Raemer participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Tel Aviv.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida con anterioridad a este respecto.

No hay objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/938, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334(2016) del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el Coordinador Especial, Sr. Mladenov.

**Sr. Mladenov** (*habla en inglés*): En nombre del Secretario General, dedicaré mi exposición informativa periódica sobre la situación en Oriente Medio a presentar el 12º informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad (S/2019/938). El informe abarca el período comprendido entre el 12 de septiembre y el 6 de diciembre de 2019. Como los miembros ya han recibido el informe escrito, en la exposición informativa de hoy presentaré una breve actualización de los acontecimientos que han tenido lugar después de la presentación del informe al Consejo y que están relacionados con las disposiciones de la resolución.

Según se indica en el informe, en el período sobre el que se informa no se adoptaron medidas para poner "fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental", como lo solicitó el Consejo en el párrafo 2 de la resolución.

También continuaron las demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Desde el 6 de diciembre, las autoridades israelíes demolieron o se apoderaron de otras ocho estructuras, lo que provocó el desplazamiento de unas 20 personas.

En el párrafo 6 de la resolución 2334 (2016) también se pide "que se adopten medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles". Lamentablemente, la violencia continuó, incluso en los escasos días transcurridos desde la presentación del informe. En la Ribera Occidental, comprendida Jerusalén Oriental, 16 palestinos resultaron heridos en diversos incidentes, entre los que se cuentan enfrentamientos con las fuerzas de seguridad israelíes durante manifestaciones, operaciones de seguridad, ataques relacionados con los colonos y otros hechos violentos que han tenido lugar a partir de la fecha final del período que abarca el informe.

También han continuado las protestas en la valla perimetral de Gaza. Si bien la mayoría de las manifestaciones fueron relativamente pacíficas, algunos manifestantes participaron en actividades violentas. Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) respondieron con medios de dispersión de disturbios y fuego real, hiriendo a unas 38 personas. El 17 de diciembre, un palestino resultó muerto al ser atacado por un dron israelí cuando se acercaba a la valla perimetral. Según las FDI, el hombre estaba armado. Los militantes de Gaza también lanzaron tres cohetes contra Israel, que no provocaron bajas.

El 9 de diciembre, saboteadores acuchillaron los neumáticos de más de 160 automóviles palestinos en el barrio de Shuafat, en Jerusalén Oriental, y pintaron grafitis antiárabes. Otros vehículos fueron vandalizados o incendiados en dos aldeas de Belén y en otras dos aldeas de Ramallah. La policía israelí está investigando el incidente de Shuafat.

Varias decenas de activistas israelíes del foro Tag Meir visitaron el barrio de Shuafat tras el ataque para expresar su rechazo a la violencia y su solidaridad con los residentes de Shuafat. Fueron recibidos por Hussein y Suha Abu Khdeir, cuyo hijo Mohammad fue asesinado en un atentado terrorista en 2014.

En el párrafo 7 de la resolución 2334 (2016) se exhorta a las partes “a que se abstengan de realizar actos de provocación e incitación y de hacer declaraciones que enardezcan los ánimos”. Lamentablemente, esos actos y esas declaraciones han continuado. En la resolución también se reiteran los llamamientos del Cuarteto de Oriente Medio para que de inmediato se adopten medidas positivas que ayuden a invertir las tendencias negativas sobre el terreno que ponen en peligro la solución biestatal.

En las últimas semanas, las Naciones Unidas han seguido colaborando con altos funcionarios palestinos y con diferentes facciones para celebrar elecciones inclusivas en todo el territorio palestino ocupado. En el marco de los preparativos para las posibles elecciones parlamentarias y presidenciales de 2020, y tras la solicitud de asistencia técnica de la Comisión electoral central de Palestina, a principios de esta semana, se desplegó una misión de las Naciones Unidas de evaluación de las necesidades electorales en el territorio palestino ocupado. El 10 de diciembre, la Autoridad Palestina anunció que había enviado oficialmente una solicitud a Israel para que permitiera a los residentes palestinos de Jerusalén Oriental participar en posibles elecciones presidenciales y legislativas.

Quisiera centrarme en algunas de las observaciones sobre la aplicación de las disposiciones de la resolución. En los tres años transcurridos desde que el Consejo aprobó la resolución 2334 (2016), se han adelantado o aprobado planes para más de 22.000 unidades en los asentamientos de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Se han publicado licitaciones para aproximadamente 8.000 unidades. Esas cifras deberían ser motivo de gran preocupación para todos los que siguen apoyando la creación de un Estado de Palestina independiente y viable junto a Israel. En la resolución 2334 (2016) se establece claramente que el establecimiento de asentamientos en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tiene validez jurídica y constituye una violación flagrante del derecho internacional y un gran obstáculo para el logro de la solución biestatal y de una paz justa, duradera y general. Por lo tanto, los asentamientos deben cesar de inmediato y por completo.

La constante demolición y confiscación de propiedades palestinas, incluidos los proyectos humanitarios financiados internacionalmente, también es motivo de gran preocupación. Esa práctica no es coherente con el derecho internacional humanitario y debe cesar. Las poblaciones afectadas deben ser debidamente indemnizadas por los daños sufridos. Asimismo, es alarmante el elevado número de hogares palestinos en Jerusalén Oriental con órdenes de desalojo presentadas contra ellos. Como Potencia ocupante, Israel debe cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

Sigo sumamente preocupado por la constante violencia, los ataques terroristas contra civiles y la incitación a la violencia, que exacerban en gran medida la desconfianza entre israelíes y palestinos y son fundamentalmente incompatibles con una solución pacífica del conflicto. El lanzamiento indiscriminado de cohetes y morteros contra la población civil israelí está prohibido por el derecho internacional humanitario, y los militantes palestinos deben poner fin de inmediato a esa práctica.

La situación de seguridad en Gaza sigue siendo muy frágil. El uso de la fuerza por parte de Israel en la valla del perímetro de Gaza y el número de palestinos muertos y heridos también siguen siendo motivo de gran preocupación. Las fuerzas de seguridad deben actuar con la máxima moderación y recurrir a la fuerza letal solo cuando sea estrictamente necesario y en respuesta a una amenaza inminente de muerte o lesiones graves. Hamas debe cesar el lanzamiento de cohetes y velar por que las protestas sigan siendo pacíficas. Los niños nunca deberían ser objeto de violencia ni ser utilizados o puestos en peligro.

Los informes sobre el aumento del número de ataques y hostigamientos relacionados con los colonos son también muy preocupantes, sobre todo en la época de la cosecha de la aceituna y en Hebrón. Deben adoptarse nuevas medidas para garantizar que Israel cumpla sus obligaciones de proteger a los civiles palestinos de la violencia, incluso por parte de los colonos, y de investigar y enjuiciar a los responsables por esos ataques.

Los actos de provocación y la retórica incendiaria durante el período que abarca el informe siguieron profundizando la división y alimentando una mayor desconfianza entre israelíes y palestinos. Los líderes y funcionarios deben establecer un tono que fomente la tolerancia y facilite un mayor diálogo.

Estoy sumamente consternado por las declaraciones racistas e incendiarias que tienen por objeto propagar el miedo y el odio entre las personas. Pido a todos que se unan a las Naciones Unidas para condenar todas esas declaraciones. Lamentablemente, también continúan las declaraciones sobre la perspectiva de anexión del valle del Jordán y otras partes de la Ribera Occidental. Esas medidas, de aplicarse, constituirían una violación grave del derecho internacional y echarían por tierra el logro de la solución biestatal y las perspectivas de paz.

En septiembre se cumplió un año del inicio de la aplicación del conjunto de intervenciones humanitarias y económicas urgentes de las Naciones Unidas en Gaza. Los esfuerzos realizados hasta la fecha han arrojado importantes resultados, pero la situación sigue siendo muy frágil. Los riesgos de seguridad abundan, las restricciones de circulación y acceso siguen siendo extremas y no se ha avanzado hacia la unidad entre los palestinos. Algunas de las inversiones realizadas hasta la fecha, como resultado de los esfuerzos de las Naciones Unidas, terminarán el 31 de diciembre. Sin financiación adicional y un compromiso duradero de Israel y Palestina, la situación en Gaza podría estar de nuevo al borde del colapso. Se corren demasiados riesgos como para permitir que ello ocurra. Todas las partes interesadas deben actuar para evitar que la crisis actual en Gaza se siga profundizando.

Por sí solo, ningún tipo de apoyo humanitario o económico resolverá la situación en Gaza ni el conflicto en general. Gaza requiere, en última instancia, soluciones políticas. Teniendo en cuenta sus legítimas preocupaciones en materia de seguridad, insto a Israel a que flexibilice las restricciones a la circulación de bienes y personas hacia y desde Gaza, con el objetivo de que, en última instancia, las levante. Solo si se levantan por completo los cierres, de conformidad con la resolución 1860 (2009), podremos esperar resolver de manera sostenible la crisis humanitaria. También es fundamental poner fin a la acumulación de militantes en Gaza y a la amenaza constante de ataques con cohetes, y reunificar Gaza y la Ribera Occidental bajo una única y legítima autoridad nacional palestina, de conformidad con las recomendaciones del informe del Cuarteto de Oriente Medio de 2016 (véase S/2016/595).

En ese sentido, es fundamental que continúen los importantes esfuerzos de reconciliación entre palestinos dirigidos por Egipto. Las Naciones Unidas se mantienen firmes en su apoyo a los esfuerzos de Egipto en ese sentido. Exhorto a todas las facciones palestinas a que se esfuercen seriamente por promover la unidad palestina.

Celebro los debates en curso sobre la celebración de las elecciones generales palestinas. Si las elecciones se materializan, serían las primeras elecciones palestinas desde 2006, lo que daría una legitimidad renovada a las instituciones nacionales. La comunidad internacional debería apoyar ese proceso.

Como hice hincapié en mi anterior exposición informativa al Consejo (véase S/PV.8669), los tres principales elementos necesarios para que las elecciones sean dignas de crédito son los siguientes: en primer lugar, deben organizarse en todo el territorio palestino ocupado, en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en Gaza, de conformidad con la Ley Fundamental Palestina, la legislación electoral y las mejores prácticas internacionales; en segundo lugar, tanto las elecciones legislativas como las presidenciales son necesarias y se deberían celebrar en un plazo claramente identificado y razonable; y, en tercer lugar, se debe alcanzar un amplio acuerdo entre palestinos sobre las modalidades de la celebración de esas elecciones.

A los palestinos se les ha negado su derecho de voto democrático durante demasiado tiempo. Espero que el Presidente palestino promulgue muy pronto un decreto en el que se programen elecciones legislativas y presidenciales y que Israel permita la votación en Jerusalén Oriental.

A pesar del acuerdo parcial alcanzado entre Israel y la Autoridad Palestina el 3 de octubre sobre los ingresos fiscales, sigue siendo fundamental que ambas partes colaboren de manera constructiva con el objetivo de restablecer las transferencias de ingresos en su totalidad, de conformidad con el Protocolo de París sobre Relaciones Económicas.

Lamentablemente, la situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente también ha seguido empeorando. El desembolso urgente de los fondos de los donantes es esencial para garantizar que las operaciones puedan mantenerse hasta el final de año.

También pido a los Estados Miembros que apoyen el plan de respuesta humanitaria 2020 para el territorio palestino ocupado, iniciado el 11 de diciembre. En el plan se solicitan aproximadamente 348 millones de dólares para proporcionar alimentos básicos, protección, atención de la salud, refugio, agua y saneamiento para alrededor de 1,5 millones de palestinos en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

Este mes se cumplen tres años de la aprobación de la resolución 2334 (2016). Desde entonces, la situación sobre el terreno no ha hecho sino empeorar. Los asentamientos se han ampliado considerablemente, se han acelerado las demoliciones, la incitación a la violencia y la práctica de esta han continuado, la unidad entre los palestinos sigue siendo de difícil cumplimiento y aún no se han puesto en marcha negociaciones dignas de crédito. Sigo muy preocupado por la persistente falta de progreso para poner fin a la ocupación y lograr una solución biestatal negociada.

Como siempre he dicho, no basta con pedir la renovación de nuestros esfuerzos colectivos para tal fin. Debemos adoptar medidas concretas.

Si no se renueva el compromiso de las partes y de la comunidad internacional de adoptar medidas concretas que conduzcan a un verdadero progreso político, la situación seguirá empeorando. El conflicto israelo-palestino se encuentra en una etapa frágil, en la que la ocupación se está profundizando, la incertidumbre política prevalece y la inestabilidad de la dinámica regional amenaza con desestabilizar aún más la situación.

Insto, una vez más, a los dirigentes de todas las partes a que reúnan la voluntad política necesaria para adoptar medidas concretas que propicien el fin de la ocupación y la consecución de una paz duradera que dé lugar a dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro, en condiciones de paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas y con Jerusalén como capital de ambos Estados.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Raemer.

**Sra. Raemer** (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haberme invitado a dirigirme hoy al Consejo de Seguridad. Es un honor indescriptible, y si bien hablo ante el Consejo en representación de los residentes de la región israelí de Eshkol, que se extiende a lo largo de la frontera con Gaza, los puntos de vista y las opiniones que expondré son los míos y reflejan mis experiencias personales adquiridas tras haber residido en el kibutz Nirim, en la frontera con la Franja de Gaza, desde 1975.

¿Alguno de los presentes en este Salón ha tenido que, literalmente, correr alguna vez para salvar su vida? Cuando escucho el sistema de alerta roja temprana porque nos están lanzando cohetes, sé que tengo entre 5 y 10 segundos para resguardarme en un lugar seguro, independientemente del sitio en que me encuentre de mi pequeña vivienda del kibutz. Desde la cocina, puedo llegar corriendo hasta la habitación segura en unos tres segundos. Si la alarma suena cuando me estoy duchando, mala suerte. Es imposible que logre salir de la ducha y llegar a la habitación segura sin resbalarme antes de que se produzca el impacto. Si estoy fuera paseando a los perros, me arrojo al suelo junto a una pared o me tumbo dondequiera que esté, me cubro la cabeza y espero que lo que caiga no caiga demasiado cerca.

Hasta hace dos años, no contábamos con el sistema Cúpula de Acero para protegernos. Ahora lo tenemos, pero este conlleva sus propios riesgos, a saber, los escombros mortales que caen cuando se intercepta un cohete. Cada sirena significa que algo —ya sea el impacto de un cohete o un cohete interceptado— explotará en las cercanías, y, durante las 11 rondas de salvas de cohetes cada vez más enconadas que hemos sufrido durante el último año y medio, todos los días había numerosas alertas. Solo en ese período se lanzaron 1.800 cohetes contra nuestras comunidades en la región de Eshkol; repito: 1.800. ¿Qué haría cualquiera de los presentes si lanzaran semejante número de proyectiles a través de la frontera de su país?

El 26 de agosto de 2014, en lo que se convertiría en la última mañana de la última gran operación —Operación Filo Protector—, mi dormitorio fue invadido por metralla mortal de un mortero que explotó justo afuera y atravesó las paredes. A raíz de ese bombardeo, que me podría haber causado la muerte si hubiera estado en mi dormitorio en vez de en la habitación segura, se cortó la electricidad en toda nuestra comunidad. Y heme aquí, cinco años y medio después de ese sangriento verano, interviniendo ante este gran órgano internacional, y la situación no ha cambiado. En todo caso, ha empeorado.

Mi comunidad era un paraíso para la crianza de los hijos cuando los míos estaban creciendo pero hoy en día, cuando mis dos pequeñas nietas juegan en nuestros céspedes, no tengo la misma sensación de seguridad que tenía cuando criaba a mis hijos. Apenas la semana pasada, estuve junto al Embajador de Israel ante las Naciones Unidas, Sr. Danny Danon —y posiblemente junto a otras personas hoy aquí presentes—, en el interior de un túnel terrorista, ya neutralizado, que se encuentra a solo cinco minutos de mi casa. Es un lugar siniestro y aterrador, construido con una compleja infraestructura de comunicaciones y electricidad que se desarrolló únicamente con el objeto de causar muertes.

¿Pueden imaginarse los aquí presentes cómo se sienten nuestros niños sabiendo que los terroristas pueden llegar en cualquier momento a través de un túnel que atraviesa el subsuelo de nuestra comunidad? Gracias a la tecnología, pronto se eliminará esa amenaza, pero hay otras amenazas que ensombrecen nuestra vida allí, en lo que solemos denominar “un 95 % de paraíso y un 5 % de infierno”.

En los últimos dos años, Hamás ha venido organizando disturbios semanales a lo largo de la frontera, cada viernes tras las oraciones del grupo. La Gran Marcha del Retorno consiste, en efecto, en disturbios violentos semanales, en los que se lanzan cócteles molotov

y granadas, se vandaliza nuestra valla fronteriza y se producen intentos de infiltración, que a menudo acaban enconándose y acabando en disparos de cohetes de represalia después de que alguno de los alborotadores pierde la vida.

Cada viernes, en lugar de esperar la llegada del pacífico sabbat, como hace la mayoría de la comunidad judía en todo el mundo, los que nos encontramos en la frontera debemos prepararnos ante una posible exacerbación de la violencia y el lanzamiento de cohetes. De hecho, nunca sabemos cuándo nos despertaremos viendo como nuestras vidas quedan en suspenso y las carreteras y las escuelas se cierran durante uno o dos días, o tal vez más, debido al lanzamiento de cohetes y morteros. Precisamente anoche, la población de mi comunidad estaba en alerta ya que las Fuerzas de Defensa de Israel habían matado a otro terrorista armado que intentaba atravesar la valla fronteriza e infiltrarse en Israel a través de nuestros campos, como mencionó anteriormente el Coordinador Especial Nickolay Mladenov.

Durante los dos últimos años, hemos tenido que vivir asimismo con una nueva amenaza: globos, cometas y drones mediante los cuales nos lanzaban carbón en llamas y explosivos incendiarios que detonan sobre nuestras cabezas o prenden fuego a nuestros cultivos. Han abrasado 35 kilómetros cuadrados de tierra cultivada, bosques y reservas naturales. Esa superficie equivale a algo más de la mitad de la isla de Manhattan. Nos han lanzado globos que portaban libros y juguetes con explosivos ocultos. Durante los dos últimos años, otros 17 túneles terroristas han atravesado nuestras fronteras, túneles que se han descubierto y neutralizado.

Debido a todo ello, el porcentaje de personas que solicitan ayuda psicológica en nuestra región ha aumentado en un 231 % en los últimos cinco años, desde la Operación Filo Protector. Más de la mitad de ellas son niños. No obstante, pese a ello y contra todo pronóstico y razonamiento lógico, nuestra región sigue creciendo y prosperando. En nuestro 95 % de paraíso, hay un sistema educativo que goza de un gran reconocimiento, iniciativas agrícolas innovadoras y hermosas extensiones de desierto, que cobran vida con las amapolas rojas a finales del invierno. Todo ello, además de un gran sentido de orgullo comunitario, anima a las familias jóvenes a venir a instalarse pese a los desafíos.

Todos los residentes de nuestra región, tanto en la parte israelí como en la parte de Gaza, somos rehenes de Hamás; algunos incluso lo son literalmente más que nosotros. Me refiero a los dos ciudadanos israelíes que están retenidos en Gaza y a los cuerpos de nuestros dos soldados caídos, Hadar Goldin y Oron Shaul. En los últimos dos años, yo personalmente he sido rehén de los cohetes de Hamás en 11 ocasiones. Mi vida se paralizaba. El trabajo, mis actividades cotidianas y mis planes quedaban cancelados. Hamás y solo Hamás decide cuándo habrá un alto el fuego. Incluso en la actualidad, Hamás opta por construir túneles terroristas en vez de edificios para albergar a su gente o fábricas para generar producción industrial. Mantiene a su población empobrecida y desempleada embolsándose los fondos de la comunidad internacional en lugar de canalizarlos hacia los destinatarios de la ayuda, a saber, sus ciudadanos. Por suerte para mí, Israel construye habitaciones seguras para proteger a sus ciudadanos. Todas las viviendas que se encuentran a menos de 7 kilómetros de la frontera cuentan con una habitación segura reforzada y a prueba de cohetes construida en el inmueble y sufragada por el Gobierno de Israel. En cambio, Hamás construye habitaciones seguras para proteger sus armas. Hamás lleva a los habitantes de Gaza, incluidos mujeres y niños, a los disturbios fronterizos, en los que pierden la vida o quedan desmembrados. Hamás dirige sus cohetes contra las comunidades civiles israelíes, como la mía, desde el interior de escuelas, mezquitas y viviendas, muy a sabiendas de que las Fuerzas de Defensa de Israel son reacias a tomar represalias cuando en las inmediaciones hay civiles inocentes que podrían resultar perjudicados.

Sé que no todos los habitantes de Gaza forman parte de Hamás. Sé que la mayoría de los habitantes de Gaza quieren lo mismo que yo: seguridad para sus hijos, un plato de comida sobre la mesa y que sus hijos vislumbren un futuro de esperanza. Tengo esa idea presente porque la he vivido. Cuando me fui a vivir a mi kibutz, solíamos ir en coche a Gaza para ir a la playa o al mercado, y los habitantes de Gaza solían venir a mi zona. Tengo esa idea presente porque estoy personalmente en contacto con habitantes de Gaza que quieren educar a sus hijos para que tengan esperanzas y realidades diferentes. Tengo esa idea presente porque he hablado con habitantes de Gaza y recientemente he trabajado con ellos en proyectos educativos, por los que arriesgan la vida. Incluso tuve la oportunidad de abrazar a una mujer de Gaza que vive al otro lado de la frontera de mi casa, hace un par de semanas aquí mismo, en Tel Aviv, cuando participaba en el seminario sobre liderazgo femenino que organizó la Iniciativa de Ginebra.

Solo es una valla lo que nos divide. Todos sabemos que Gaza y el Negev occidental se reflejan mutuamente, con el mismo clima, la misma fauna y la misma flora.

Una valla fronteriza puede mantener a la gente dentro o fuera, pero no puede detener la contaminación que amenaza los acuíferos subterráneos que abastecen de agua a ambos lados de la frontera, debido al deterioro del sistema de alcantarillado en Gaza que han causado los conflictos de los últimos años, así como al hecho de que Hamás no haya dado prioridad a la infraestructura civil.

Para prepararme para esta charla, hablé con nuestro alcalde, Sr. Gadi Yarkoni, que perdió ambas piernas en uno de los ataques con cohetes el último día de la Operación Filo Protector. El Sr. Yarkoni me dijo que es consciente de que la única solución es que vivamos juntos. Me dijo que él y los demás alcaldes de la región han tendido sus manos en señal de paz, cooperación y colaboración. Le pregunté cómo lo hicieron. Entonces me habló de los planes que tenemos de construir una central eléctrica para suministrar electricidad a Gaza, con el apoyo de inversores árabes y europeos. También describió los planes que tienen para otro proyecto de colaboración con el fin de responder a las necesidades de los habitantes de Gaza: una planta para tratar las aguas residuales en Gaza y convertirlas en electricidad, porque los habitantes de Gaza no tienen electricidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, por culpa de las luchas internas entre Fatah y Hamás. La población de nuestra región en Israel sabe que si queremos vivir bien y que nuestra región progrese y prospere, debemos procurar que nuestros vecinos también puedan progresar y prosperar.

Vivo a la sombra de la amenaza de los cohetes y los túneles de ataque, y sé muy bien que mientras los habitantes de Gaza no tengan algo por lo que vivir, solo tendrán razones para morir. Soy consciente de que, hasta que el nivel de desempleo baje y su capacidad de llevar comida a la mesa aumente, nuestra seguridad seguirá en peligro. No tengo ninguna duda de que mientras los palestinos de Gaza no puedan construir viviendas, seguirán construyendo túneles y cohetes, ni de que mientras no puedan criar a sus hijos en sus hogares y no entre los escombros del conflicto, estarán criando a otra generación que odiará a Israel, y mis nietos no podrán jugar al aire libre sin que su madre esté intranquila por la posibilidad de que suene una sirena.

La convivencia comienza con la educación y la responsabilidad. Considero que Hamás tiene la responsabilidad de encontrar la manera de dejar de invertir en el terrorismo y la incitación al odio, así como de comenzar a tomar decisiones que permitan al pueblo de Gaza progresar y prosperar. Insto a mi Gobierno y a los dirigentes de la parte palestina a que se sienten a la mesa para llegar a un acuerdo político a largo plazo. Exhorto a los países del mundo y a sus representantes, los miembros del Consejo de Seguridad, a que obliguen a Hamás a abandonar su camino de violencia, a empoderar a todos los pueblos de nuestra región, a ambos lados de la frontera, y a que les proporcionen las condiciones necesarias para vivir de una manera en la que se respeten verdaderamente los derechos humanos de todos nosotros.

Todos tenemos que ser capaces de educar a la próxima generación para que respete a nuestros vecinos, no para que les tenga miedo. Es evidente que este conflicto no puede resolverse con armas. Solo puede ser resuelto por líderes valientes y con diplomacia. Sra. Presidenta: Invito cordialmente a usted y a los Embajadores presentes hoy a que visiten mi 95 % de paraíso y lo vean de primera mano.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Raemer por su exposición informativa.

Quisiera señalar a la atención de los oradores el párrafo 22 de la nota de la Presidencia S/2017/507, en el que se alienta a todos los participantes en las sesiones del Consejo a formular sus declaraciones en un tiempo máximo de cinco minutos, de conformidad con el compromiso del Consejo de Seguridad de hacer un uso más eficaz de las sesiones públicas.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Alotaibi** (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por su 12º informe (S/2019/938) sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), que se ha redactado de conformidad con las disposiciones de la resolución y la nota de la Presidencia S/2017/507, como ocurre con todos los demás temas del programa del Consejo de Seguridad. Esperamos con interés recibir por lo menos dos informes escritos al respecto cada año.

Encomiamos los esfuerzos del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, y le reafirmamos nuestro pleno apoyo en sus esfuerzos por cumplir su mandato. También damos las gracias a la Sra. Adele Raemer por su exposición informativa y al Sr. Mladenov por ponernos al día sobre la aplicación de esta importante resolución, que destacaremos en nuestra declaración de hoy. También arrojaremos luz sobre la política de asentamientos ilegales. En la resolución 2334 (2016) se subraya que las actividades de asentamiento israelíes constituyen una violación flagrante del derecho internacional y suponen un obstáculo

para la paz. Sin embargo, lamentablemente, ello no ha disuadido a Israel, la Potencia ocupante, de ampliar sus políticas para anexionar territorios palestinos a un ritmo sin precedentes. En el informe del Secretario General se aclara que Israel no tomó ninguna medida durante el período que abarca el informe para poner fin a sus actividades de asentamiento, lo que significa que Israel, la Potencia ocupante, no ha obedecido los llamamientos del Consejo de Seguridad, esbozados en la resolución, para que ponga fin de manera plena e inmediata a sus actividades de asentamiento.

Israel, la Potencia ocupante, ha llevado a cabo planes para construir, ampliar, financiar y autorizar sus asentamientos, lo que ha dado lugar a un aumento de los delitos contra palestinos inocentes, sus bienes y sus lugares sagrados. Lamentablemente, esto ha ocurrido bajo la protección de las autoridades de ocupación, que tienen la plena responsabilidad de los crímenes y la agresiones que violan el derecho internacional, el derecho internacional humanitario, el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y otros convenios internacionales que garantizan la paz y la seguridad de las personas en territorios ocupados. Por lo tanto, condenamos enérgicamente la política de asentamientos expansionista e ilegal de Israel en todas sus formas y en todos los territorios del Estado de Palestina ocupados desde 1967, incluida Jerusalén Oriental. Reiteramos que los asentamientos israelíes no son válidos y no pueden ser aceptados como un hecho consumado.

No exageramos cuando decimos que el futuro de la cuestión palestina está en juego. No podemos lograr un avance decisivo en el proceso de paz si cualquiera de las partes incumple el mandato internacional para el proceso de paz en Oriente Medio, es decir, las resoluciones de legitimidad internacional, el principio de territorio por paz y una solución biestatal, que pondría fin a la ocupación israelí. Por lo tanto, es esencial que todos los Estados Miembros que aún no hayan reconocido al Estado de Palestina lo hagan para poner fin a la ocupación, salvar la solución biestatal y promover las perspectivas de paz, en especial en estas circunstancias críticas.

Los Estados interesados también deben demostrar neutralidad cuando actúen como mediadores para lograr la paz, ya que la adopción de medidas unilaterales que contravienen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas representa una amenaza real para la paz y la seguridad en Oriente Medio y en todo el mundo. Las repercusiones de estas podrían contribuir a alimentar la frustración e instigar el extremismo y la violencia en el territorio palestino y en la región en su conjunto, en especial habida cuenta de que Israel, la Potencia ocupante, insiste en privar al pueblo palestino de sus derechos legítimos y está decidido a afianzar su ocupación. Además, ha endurecido el bloqueo impuesto a Gaza durante más de 12 años y las restricciones a la libertad de circulación de personas y bienes. Sigue llevando a cabo ataques contra lugares sagrados y trata de alterar el estatuto y carácter histórico de Jerusalén, así como su composición demográfica. Socava la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que proporciona servicios básicos a los refugiados palestinos en esferas como la salud, la educación y el socorro. Israel, la Potencia ocupante, también ha adoptado otras decisiones unilaterales injustas, como no prorrogar el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón y congelar parte de las declaraciones de ingresos de los palestinos.

Para concluir, reiteramos la posición árabe, que sostiene que la paz es la opción estratégica y es la solución al conflicto árabe-israelí, de conformidad con las resoluciones internacionales legítimas, el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones de la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, que estipula que para lograr una paz amplia en Israel primeramente se debe poner fin a la ocupación israelí de todos los territorios árabes y palestinos desde 1967 como un preludio para realizar todos los derechos políticos legítimos del pueblo palestino y establecer un Estado palestino independiente en su territorio, con Jerusalén Oriental como su capital.

**Sr. Velásquez** (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta reunión, así como al Sr. Mladenov y a la Sra. Raemer por la valiosa información proporcionada.

El Perú observa con profunda preocupación el progresivo deterioro de las condiciones políticas y humanitarias que subyacen a la cuestión de Palestina. El escenario es insostenible y desestabilizador para Oriente Medio y para la comunidad internacional.

Debemos seguir condenando la recurrencia de ataques indiscriminados contra la población civil por parte de Hamás y otros actores radicales palestinos, como también nos ha narrado la Sra. Raemer, pero también la desproporción de las respuestas israelíes. El derecho internacional y los derechos humanos son abiertamente ignorados, configurándose un clima de impunidad que exacerba el conflicto. Esta dinámica, aunada a la inacción del Consejo y a la pasividad de ciertos actores clave, repercute negativamente en un entorno que ya es

altamente volátil. Poner fin a esta grave situación constituye una empresa mayor, pero es urgente.

En estas delicadas circunstancias, deseamos reafirmar nuestro compromiso con la única solución que estimamos viable y coherente con el derecho internacional: la de dos Estados con fronteras internacionalmente reconocidas y seguras, que han de ser negociadas directamente entre Israel y Palestina sobre la base de las fronteras vigentes hasta 1967 y que deben, además, conducir a la determinación del estatuto final de Jerusalén.

Resulta imperativo, en lo inmediato, que los líderes de ambas partes den muestras concretas de auténtico compromiso y de voluntad política, reemplazando acciones unilaterales que socavan la confianza requerida por muestras genuinas de conciliación. Nos referimos puntualmente a la intensificación observada de las prácticas de asentamientos, demoliciones y desalojos en territorios palestinos ocupados, que socavan precisamente la solución de dos Estados y contravienen lo dispuesto por el Consejo mediante su resolución 2334 (2016). Estas prácticas ilegales deben cesar.

Estimamos, asimismo, fundamental rechazar los discursos de odio, el antisemitismo y 1a discriminación en todas sus formas. En cualquier sociedad, la diversidad étnica, cultural y religiosa debe ser apreciada como un valor, y nunca como una amenaza. El Consejo de Seguridad, en línea con su delicada responsabilidad de velar por la paz y la seguridad internacionales, debe ser también capaz de alcanzar consensos mínimos y pronunciarse cuando la situación sobre el terreno así lo amerite.

El énfasis otorgado a los desarrollos políticos y de seguridad no debe soslayar en modo alguno la urgencia de atender de inmediato y en paralelo la crisis humanitaria que se cierne sobre la población palestina, agravada en los últimos años por recurrentes episodios de violencia y recortes en el financiamiento de programas de asistencia. Consideramos indispensable, en particular, atender las necesidades básicas de la población de Gaza, al ser la pobreza y marginalización terreno fértil para la radicalización y el extremismo violento. Es importante continuar promoviendo una paz sostenible, alineando la asistencia humanitaria con planes de desarrollo que ofrezcan esperanza y oportunidades a los más jóvenes. Alentamos, asimismo, a redoblar esfuerzos con miras a avanzar en el proceso de reconciliación intrapalestino, por el alivio que su concreción supondría para la situación humanitaria y por el impulso que brindaría a una reanudación del diálogo con Israel.

Concluyo agradeciendo la presentación del informe escrito (S/2019/938) sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), que fue solicitado al Secretario General por diez miembros de este Consejo. Esperamos que esta práctica se mantenga en los próximos semestres, pues aporta una mayor transparencia a 1a discusión sobre este delicado tema.

**Sr. Allen** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa y por la labor que él y su equipo llevan a cabo en circunstancias difíciles. También doy las gracias a la Sra. Raemer por su exposición informativa y la perspectiva que nos dio a conocer, y que es de gran interés.

Tres años después de que el Consejo aprobó la resolución 2334 (2016), el Reino Unido toma conocimiento con preocupación de la evaluación del Secretario General de que la situación sobre el terreno desde entonces solo ha empeorado. En vista del continuo aumento de los asentamientos israelíes, reiteramos que los asentamientos son ilícitos en virtud del derecho internacional, constituyen un obstáculo para la paz y amenazan la viabilidad física de la solución de dos Estados.

El Reino Unido toma conocimiento de las instrucciones que dio el Ministro de Defensa de Israel para promocionar un nuevo barrio judío en Hebrón. Entendemos que eso no marca el inicio de un proceso de planificación oficial. Sin embargo, si se fuera adelante con esos planes, sería motivo de grave preocupación, habida cuenta de la sensibilidad de la ubicación.

Las demoliciones de viviendas y estructuras de propiedad palestinas también han aumentado. El Reino Unido se siente preocupado, en particular, por los ataques dirigidos contra estructuras financiadas por donantes en la Zona C, que se facilitan por razones humanitarias a fin de prestar apoyo a las comunidades vulnerables. Como hemos aclarado anteriormente, toda sugerencia de que algunas partes de los territorios palestinos ocupados deban anexionarse es contraria al derecho internacional y perjudicial para los esfuerzos de paz y no pueden quedar sin respuesta.

Como el Reino Unido dejó claro el mes pasado (véase S/PV.8669), tras la intensificación de las hostilidades en Gaza, los ataques indiscriminados llevados a cabo contra civiles israelíes por la Yihad Islámica Palestina fueron totalmente inaceptables. Todos los países, incluido Israel, tienen el derecho legítimo de legítima defensa y el derecho a defender a sus ciudadanos de los ataques. Para ello, es fundamental que todas las

medidas que se lleven a cabo sean proporcionadas y en consonancia con el derecho internacional humanitario, y que se calibren para evitar bajas civiles.

Es fundamental que los dirigentes palestinos prosigan sus esfuerzos para hacer frente al terror y la instigación. Las fuerzas de seguridad israelíes también deben evitar el uso excesivo de la fuerza, y alentamos a Israel a que investigue debidamente todas las posibles infracciones de la ley, y a que exija que los responsables rindan cuentas.

Al Reino Unido le preocupa oír de un nuevo aumento del número de ataques de los colonos contra palestinos. Israel, como Potencia ocupante, tiene la responsabilidad de proteger a la población palestina. Instamos a Israel a que investigue exhaustivamente todos los casos y enjuicie a los responsables.

En cuanto a las medidas positivas, el Reino Unido acoge con beneplácito los progresos logrados en la aplicación del conjunto de intervenciones para Gaza, que aprobó el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos. También seguimos preocupados por la terrible situación humanitaria. Una vez más, instamos a Israel a aliviar las restricciones sobre el agua, la electricidad, la circulación y el acceso, que afectan a los medios de vida y las perspectivas de vida de los palestinos de a pie en Gaza y fomentan el resentimiento.

Acogemos con satisfacción la prórroga del mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y alentamos a los asociados a brindar una mayor financiación y efectuar unos desembolsos más previsibles, tal como lo ha hecho el Reino Unido. También nos complace la labor conducente a unas elecciones nacionales genuinas y democráticas para todos los palestinos, pues esto es fundamental para el establecimiento de un Estado palestino viable y soberano.

Por último, en este momento tan sensible para la región, instamos a las partes a que den muestras de un auténtico liderazgo, y sobre todo de voluntad para llegar a avenencias difíciles que permitan la coexistencia de un Israel seguro al lado de un Estado palestino soberano.

**Sr. Wu Haitao** (China) (*habla en chino*): China acoge con beneplácito el informe más reciente presentado por el Secretario General Guterres sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) (S/2019/938). Damos las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa. Hemos escuchado también con atención las observaciones formuladas por la Sra. Raemer.

En diciembre de 2016 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2334 (2016), sobre la cuestión de Palestina, en la cual se reflejan las expectativas conjuntas de la comunidad internacional y se responde al llamamiento a la justicia hecho por Palestina y los Estados árabes. Sin embargo, lamentablemente, han pasado tres años y no se ha visto ninguna mejora de la situación en el territorio palestino ocupado; de hecho, incluso ha empeorado. Las actividades de asentamiento siguen adelante y se han expandido notablemente en este momento en que hablamos. Se están demoliendo más viviendas palestinas. Hay un aumento de actos de violencia y de retórica incendiaria entre las partes interesadas y el proceso de paz de Oriente Medio se encuentra estancado.

China estima que todo lo anterior es motivo de profunda preocupación. Pedimos a todas las partes que apliquen de manera sincera y efectiva la resolución 2334 (2016), mantengan el curso hacia una solución política, se adhieran a los principios fundamentales de la equidad y la justicia y permitan que las Naciones Unidas desempeñen a cabalidad su papel para crear sinergia entre los esfuerzos regionales y los internacionales, con miras a impulsar un acuerdo general, justo y duradero sobre la cuestión palestino-israelí lo antes posible.

Primero, debemos adherirnos a la solución de dos Estados como la base para alcanzar el objetivo final de establecer un Estado palestino independiente. La ocupación extranjera es la causa subyacente de la cuestión palestino-israelí que perdura desde hace decenios. Las partes deben seguir dispuestas a lograr el fin principal de la solución de dos Estados y celebrar un diálogo en pie de igualdad y una negociación política sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe, así como otros consensos y normas internacionales para dirimir las diferencias que existen entre las partes israelí y palestina y hallar una solución aceptable para ambos.

En la resolución 2334 (2016) se estipula con claridad que la construcción de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, constituye una violación del derecho internacional. Las partes interesadas deben poner cese de inmediato a todas las actividades de expansión de asentamientos en el territorio palestino ocupado y deben abstenerse de la demolición de viviendas palestinas y de la destrucción de propiedades palestinas.

Segundo, debemos promover un acercamiento entre Palestina e Israel alentándolos a reanudar las conversaciones de paz cuanto antes. Las reivindicaciones históricas son la raíz de la intrincada y compleja cuestión palestino-israelí. Combatir la violencia con violencia no nos llevará a ningún lado; solo si se fomenta gradualmente una confianza política mutua, en aras de la seguridad común, podrá haber una solución firme y sólida a largo plazo. Las partes interesadas deben proceder basándose en el interés general de brindar seguridad a las comunidades locales y paz y estabilidad a la región, dar muestras de calma y moderación en la búsqueda de un acercamiento, poner fin a las acciones militares y abstenerse de hacer declaraciones incendiarias. Además, deben desistir de todo acto de violencia contra los civiles para permitir así una distensión eficaz, reconstruir y acumular la confianza recíproca y crear condiciones favorables al reinicio de las conversaciones de paz palestino-israelíes. China respalda todas las gestiones de la comunidad internacional que conduzcan a la paz entre Palestina e Israel y valora los buenos oficios del Coordinador Especial Mladenov y de Egipto, entre otros. Nos oponemos firmemente a toda declaración irresponsable de parte de cualquier país.

Tercero, necesitamos seguir de cerca la situación económica y humanitaria palestina y trabajar para mejorarla aplicando un enfoque holístico que promueva la paz a través del desarrollo. La situación económica y humanitaria actual en los territorios palestinos ocupados, sobre todo en Gaza, sigue siendo sombría. La comunidad internacional debe aumentar sus aportes, concentrarse más en la reconstrucción y priorizar los proyectos relacionados con los medios de subsistencia para marcar una diferencia genuina en la vida del pueblo palestino. China apoya al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que continúa cumpliendo su importante cometido. La aprobación por una mayoría abrumadora de la resolución de la Asamblea General 74/85, sobre la prórroga del mandato del OOPS es también una manifestación del apoyo de la comunidad internacional y de su reconocimiento de la labor del OOPS. China hace un llamamiento a las partes interesadas para que apliquen plenamente las resoluciones pertinentes y levanten de inmediato y por completo el bloqueo de Gaza.

China apoya el establecimiento de un Estado de Palestina independiente y soberano, basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Estamos dispuestos a continuar defendiendo la justicia y la equidad y a hacer lo que nos corresponde como firmes constructores de la paz, facilitadores de la estabilidad y contribuyentes al desarrollo de la región de Oriente Medio.

**Sr. Moriko** (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación desea dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su excelente exposición informativa sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. También acogemos con agrado la contribución de la Sra. Adele Raemer a la presente reunión.

Sigue preocupando a Côte d’Ivoire el deterioro actual de la situación de seguridad, la continuación de la violencia y las violaciones de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016). A pesar de los reiterados llamamientos de la comunidad internacional a una reducción de las tensiones, no hemos visto ningún avance. De hecho, mi país observa con pesar que, en su informe más reciente (S/2019/938), el Secretario General subraya una vez más la falta de aplicación de la resolución 2334 (2016) en una lista de actos opuestos al espíritu de la resolución. Para no socavar la solución de dos Estados tendiente a una coexistencia pacífica, es urgente que las partes se abstenga de todo acto de provocación o de declaraciones que puedan exacerbar las tensiones, ya que esto a menudo degenera en violencia contra la población.

Esos actos de violencia letal nos recuerdan la necesidad urgente de obrar en pro de la reanudación del diálogo israelo-palestino, que lastimosamente no ha podido avanzar de manera sustancial desde los Acuerdos de Oslo de 1993 y 1995. Côte d’Ivoire insta por lo tanto a la comunidad internacional a que proceda a realizar gestiones incansables de mediación orientadas a reanudar el proceso político entre las distintas partes, con el objetivo de alcanzar una solución justa y duradera que se base en el reconocimiento recíproco de las aspiraciones legítimas de todas las partes interesadas, incluido el derecho de los palestinos a la libre determinación y el derecho de Israel a vivir en condiciones de paz y seguridad. Toda iniciativa nueva debe por consiguiente tener el propósito de lograr la solución de dos Estados dentro de las fronteras de 1967 —una solución a la que mi país sigue adhiriéndose profundamente.

Mi delegación continúa preocupada además por el empeoramiento constante de la situación humanitaria en Gaza, que sigue afectada por el bloqueo en vigor, por la escasez de agua y energía debido a la situación

de crisis económica aguda y por el desempleo masivo entre los jóvenes. Pedimos a la comunidad internacional que proporcione la asistencia humanitaria requerida a la población palestina que la necesite y que, al mismo tiempo, obre en favor de la recuperación económica y la reconstrucción de la Franja de Gaza mediante una financiación e inversión adecuadas. Mi país celebra asimismo el anuncio de unas contribuciones destinadas al presupuesto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para reducir el déficit presupuestario que viene afrontando.

En paralelo con la necesidad de una distensión del conflicto israelo-palestino, Côte d'Ivoire estima que la unidad entre los palestinos es esencial para realizar las aspiraciones nacionales a gozar de un Estado independiente y soberano. Mi delegación alienta por lo tanto a Hamás y a la Autoridad Palestina a que traten de entablar un diálogo para que la Autoridad Palestina pueda en efecto volver a establecerse en Gaza, lo que permitiría una mejor gestión de la situación humanitaria actual. Por otra parte, complace a mi país la posibilidad de que las primeras elecciones palestinas desde 2006 se celebren en 2020 y esperamos que los comicios se organicen en todo el territorio palestino sobre la base de un consenso amplio.

Es importante que el Consejo de Seguridad, en quien recae la responsabilidad principal por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, recupere su unidad a fin de enviar un mensaje único a todas las partes para que reduzcan las tensiones y de invitarlos a reanudar las conversaciones de paz bajo el auspicio de las Naciones Unidas.

Al ser esta la última vez que Côte d'Ivoire se pronuncia en el Consejo sobre la situación en Oriente Medio, puesto que nuestro mandato concluye al finalizar este mes, mi delegación quiere reafirmar su apoyo total al Sr. Nickolay Mladenov en sus esfuerzos incansables a favor de un arreglo pacífico del conflicto israelo-palestino y en su determinación de crear condiciones que permitan llegar a una solución definitiva y duradera de ese conflicto. Es absolutamente indispensable encontrar una solución duradera al conflicto israelo-palestino, no solo para los pueblos palestino e israelí, sino también para la seguridad y la estabilidad de la región.

**Sra. Wronecka** (Polonia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su exposición informativa. También deseo agradecer a la Sra. Adele Raemer sus observaciones. Lamentablemente, como nos acaba de decir el Coordinador Especial, la situación sobre el terreno sigue empeorando. El período correspondiente al informe se caracterizó por actos de violencia, entre ellos, por una parte, el disparo de cohetes de los milicianos palestinos desde Gaza contra civiles en Israel, y por la otra, el uso de la fuerza letal israelí contra los palestinos. Ha habido bajas en ambos lados en el conflicto.

En 2016 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2334 (2016), en la que reafirmó sus resoluciones anteriores relativas al derecho internacional aplicable y a los parámetros de una solución pacífica a través del proceso de paz de Oriente Medio. La única manera de avanzar, tanto para los palestinos como para los israelíes, es mediante la negociación de una solución biestatal, con Israel como un Estado independiente y democrático y con un Estado palestino viable en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza coexistiendo lado a lado en condiciones de paz y seguridad, con unas fronteras negociadas sobre la base de los límites de 1967.

La posición de Polonia con respecto a la política de asentamiento israelí es clara y se mantiene invariable. Es también la posición de la Unión Europea. Toda actividad de expansión de asentamientos ilegales es ilícita según el derecho internacional. Los asentamientos ilegales israelíes menoscaban la viabilidad de la solución de dos Estados y la posibilidad de una paz duradera.

Asimismo, reiteramos nuestra inquietud por los llamamientos a una posible anexión de zonas de la Ribera Occidental. Esa medida constituiría una violación grave del derecho internacional y sería profundamente perjudicial para los esfuerzos de paz. Polonia se hace eco de la preocupación expresada ante las demoliciones y la confiscación de proyectos financiados con fondos de donantes.

Permítaseme referirme ahora a la situación en Gaza, que sigue siendo difícil. Pedimos a todas las partes que adopten medidas urgentes que lleven a un cambio fundamental en las condiciones humanitaria, política, económica y de seguridad imperantes en Gaza poniendo fin a la política de cierres y facilitando la apertura completa de los puntos de paso, que son tan importantes para la vida diaria de la población de Gaza. Al mismo tiempo, debemos atender las inquietudes legítimas de Israel por su seguridad.

En cuanto a la vía política, debemos admitir que en este momento el proceso está casi totalmente bloqueado. La división entre los palestinos no hace sino agravar la

situación de los habitantes de Gaza y debilita las aspiraciones nacionales de los palestinos. Polonia acoge con agrado las deliberaciones actuales sobre la celebración de unas elecciones palestinas generales —las primeras elecciones que se celebrarán desde 2006. Deben organizarse en todo el territorio palestino ocupado, y es preciso que se llegue a un acuerdo más amplio entre los palestinos sobre las modalidades de esas elecciones. Resulta crítico que continúen los importantes esfuerzos de reconciliación entre los palestinos bajo los auspicios de Egipto.

Seguimos gravemente preocupados por la continua violencia, los ataques terroristas contra civiles y la incitación a la violencia que agudizan sobremanera la desconfianza entre israelíes y palestinos y que son incompatibles con una solución pacífica. No hay ninguna justificación para el terrorismo. El lanzamiento indiscriminado de cohetes y mortero contra la población civil israelí es completamente inadmisible y debe cesar. Esos ataques están prohibidos por el derecho internacional humanitario y las milicias palestinas deben poner fin a esa práctica de inmediato.

La situación de seguridad en Gaza sigue siendo muy inestable, habiendo ocurrido tres graves escaladas militares en 2019. Se debe investigar la muerte de los nueve miembros de una familia, cuyo hogar fue seleccionado por error como objetivo en un ataque aéreo israelí. La situación sigue en riesgo de desembocar en una escalada importante y prosigue el inmenso sufrimiento de la población.

Permítaseme recalcar que las fuerzas de seguridad israelíes deben cumplir plenamente con los principios de necesidad y proporcionalidad cuando utilicen la fuerza. Por otra parte, las autoridades competentes y los organizadores de las manifestaciones en Gaza deben velar por que las protestas se desarrollen de manera pacífica. Aún más, ambas partes tienen la obligación jurídica y moral de proteger al máximo los derechos de los niños y de impedir la violación y el abuso de sus derechos. Ni los niños palestinos ni los israelíes deben sufrir las consecuencias de este conflicto.

Quisiera concluir mi intervención con unas palabras sobre el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). El Organismo sigue siendo un contribuyente clave para la estabilidad y la seguridad de la región. Por ello, Polonia acogió con beneplácito la prórroga por la Asamblea General del mandato del OOPS la semana pasada (resolución 74/83). Continuaremos apoyando al Organismo en sus esfuerzos por prestar los servicios y la asistencia que necesitan los refugiados palestinos.

**Sr. Djani** (Indonesia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa. Los miembros del Consejo pueden estar seguros de que seguiremos respaldando su labor. Quiero también agradecer al Secretario General su informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) (S/2019/938). Hemos escuchado asimismo la historia que nos ha narrado la Sra. Adele Raemer, por la que resulta muy claro que necesitamos aplicar fielmente la resolución 2334 (2016).

El Consejo de Seguridad debe llevar a cabo una visita sobre el terreno en Gaza y la Ribera Occidental del territorio palestino ocupado. Me he estado preguntando —y aún no llego a entender— por qué el Consejo de Seguridad no puede hacer una visita oficial a esos lugares, pero esa es una evidente demostración de que aún queda mucho por hacer.

Indonesia coincide por completo con el Secretario General en cuanto a que las actividades de asentamiento ilegales merman las posibilidades de poner fin a la ocupación y de lograr la solución de dos Estados. Hemos oído decir al Sr. Nickolay Mladenov que la situación ha empeorado y que es preciso hacer aún más. Por consiguiente, nos sumamos a otros miembros del Consejo para instar una vez más a Israel a poner cese de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. En ese contexto, quisiera recalcar las siguientes observaciones.

Primero, el Consejo debe disponer los medios necesarios para garantizar la aplicación plena de la resolución 2334 (2016). Cuando el Consejo aprobó la resolución hace tres años, fijó el rumbo adecuado para reactivar el proceso de paz sobre la base del derecho internacional y de los parámetros acordados. En la resolución se rechaza todo esfuerzo que pueda socavar el consenso internacional con respecto al conflicto israelo-palestino, incluida la cuestión de los asentamientos. También entraña la preservación y protección del *statu quo* de los lugares sagrados de Jerusalén, de conformidad con el papel especial e histórico del Reino Hachemita de Jordania en su calidad de custodio de los lugares sagrados musulmanes y cristianos.

Es evidente que a la Potencia ocupante le queda mucho por hacer para velar por la aplicación plena de

las disposiciones de la resolución 2334 (2016). El deterioro de la situación sobre el terreno obliga al Consejo a idear con carácter urgente medios prácticos y eficaces para poner fin a los asentamientos ilegales. No podemos seguir actuando como de costumbre. El hecho de no elaborar medidas de esta índole equivaldría a que el Consejo socavara su propia autoridad y decisiones, lo que podría desestabilizar aún más la situación en el territorio ocupado y la región en general.

En segundo lugar, con respecto a la necesidad de una acción más concertada para apoyar la causa palestina, si de veras tenemos el objetivo de apoyar la causa palestina, sin duda, ha llegado el momento de una acción más concertada. Debemos revitalizar nuestro compromiso con el proceso de paz a fin de lograr la solución biestatal, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los parámetros convenidos internacionalmente. Habida cuenta de las tendencias negativas actuales, dudamos que un proceso creíble llegue a materializarse. Para invertir estas tendencias, los miembros de la comunidad internacional tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias contra Israel y su política de asentamientos, incluso establecer una distinción entre Israel y los territorios ocupados desde 1967 en sus relaciones pertinentes con ese país. Un ejemplo encomiable es el reciente fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea estipula, a saber, que los alimentos de los asentamientos israelíes deben tener una etiqueta especial, alentando así a los consumidores a reflexionar sobre las consideraciones éticas al hacer sus compras.

Por último, con respecto a la necesidad de mantener la asistencia humanitaria para el pueblo palestino, defendemos el destino de la solución biestatal, pero no olvidemos la crisis humanitaria que encara el pueblo palestino en Gaza, la Ribera Occidental y en diversos emplazamientos de refugiados. En ese sentido, reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que preste pleno apoyo a la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente con urgencia y por cualquier vía posible. Debemos mantenernos firmes en nuestros esfuerzos por ayudar al pueblo palestino, no solo desde el punto de vista humanitario, sino también para de potenciar la capacidad de autogobierno de los palestinos. En cuanto a Indonesia, el Gobierno y su pueblo han apoyado, y siempre apoyarán, a nuestros hermanos y hermanas palestinos. Respaldamos el plan de celebrar elecciones generales palestinas y abrigamos la ferviente esperanza de que esto unifique a todos los palestinos para hacer realidad su sueño de tener un Estado de Palestina.

Para concluir, quisiera recordar una vez más a los miembros de la comunidad internacional que la resolución 2334 (2016) es mucho más que un simple documento elaborado por el Consejo. Es un faro de esperanza para el pueblo palestino y un pilar que defiende el derecho internacional ante una realidad inventada que promueve la Potencia ocupante. Nuestra acción o inacción frente a esta falsa realidad no solo determinarán la credibilidad de las Naciones Unidas, sino también la suerte del pueblo palestino y de Oriente Medio.

**Sr. Trullols Yabra** (República Dominicana): Como siempre, expresamos nuestro agradecimiento al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa, e igualmente, a la Sra. Adele Raemer.

Lamentablemente, el estado y las tendencias actuales de la situación en Oriente Medio continúa causándonos suma preocupación. Estamos siendo testigos de una trayectoria que empeora de manera progresiva, poniendo en riesgo la posibilidad de poder alcanzar una paz justa, duradera y completa, basada en la única solución viable a este largo conflicto, a saber, dos Estados basados en las fronteras de 1967, con el apoyo de un diálogo serio entre ambas partes.

Una vez más, quisiéramos reiterar nuestra posición con respecto a las actividades de asentamiento israelíes en todo el territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén Oriental y sus alrededores. La República Dominicana considera que esta política israelí es ilegal en virtud del derecho internacional, incluida la resolución 2334 (2016) del Consejo, y que su continuidad, además, tiene graves consecuencias para la población civil, la cual se ve forzada a desplazarse sin garantías para su protección. Estos asentamientos no solo contribuyen al acrecentamiento de las tensiones sobre el terreno, sino que quebranta y aleja cada vez más la posibilidad de una solución pacífica de dos Estados, sobre la base de la inclusión social y la aspiración a una paz duradera entre israelíes y palestinos.

Al mismo tiempo, la República Dominicana reconoce que es preciso encaminar un proceso de reconciliación entre palestinos, que permita la consolidación nacional necesaria para avanzar las legítimas aspiraciones de la nación y conduzca a un proceso de renovación política basado en elecciones libres e inclusivas. Alentamos a los dirigentes palestinos y a la comunidad internacional a dirigir todos sus esfuerzos a fortalecer la unidad nacional y apoyar el proceso de elecciones.

Restaurar la esperanza entre la juventud palestina debe ser prioritario para las autoridades, sobre quienes descansa la responsabilidad de un futuro mejor para ellos y las generaciones futuras.

La Franja de Gaza continúa siendo un escenario persistente de violencia que atenta contra el derecho tanto de los israelíes, como de los palestinos, a convivir en condiciones de paz y seguridad. Si bien situación humanitaria en esa zona es menos aguda, la amenaza constante de nuevas situaciones de violencia torna la situación más frágil e impacta de manera negativa el desarrollo económico, genera un aumento en la pobreza, del desempleo y de la inseguridad alimentaria, al igual que otros impulsores centrales de necesidades humanitarias. De cara a ello, apoyamos el plan de respuesta humanitaria para 2020 en el territorio palestino ocupado y alentamos a los países donantes a contribuir para su completa financiación, a fin de cubrir las profundas necesidades básicas de la población palestina que vive bajo la ocupación, y se trabaje con miras a sentar las bases del desarrollo para eliminarlas.

Para finalizar, la República Dominicana reitera su enfática condena de los lanzamientos de cohetes contra zonas pobladas por civiles. No existe justificación alguna para llevar a cabo estos ataques indiscriminados, que se cobran vidas y cortan los sueños de personas reales. Es imperativo realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una reducción de las tensiones expedita, completa y definitiva. Exhortamos a todas las partes a que actúen con máxima moderación a fin de garantizar que se mantenga el alto el fuego y se proteja a la población civil.

**Sr. Van Shalkwyk** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Quisiera también sumar nuestra voz para dar las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa, y también a la Sra. Raemer por las perspectivas que compartió con nosotros.

Sudáfrica da las gracias al Secretario General, y acoge con beneplácito el segundo informe escrito correspondiente a 2019 sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) (S/2019/938). Esperamos que la práctica de presentar informes escritos continúe y aguardamos con interés el próximo informe escrito en junio de 2020.

Sudáfrica respalda plenamente las negociaciones en la búsqueda de una solución biestatal y los procesos de paz acordados encaminados a asegurar el establecimiento de dos Estados viables que coexistan, que beneficien a todos los pueblos de la región. No se puede permitir que se siga haciendo caso omiso de los conceptos internacionales predominantes y de larga data, en particular que se soslayen las cuestiones relativas al estatuto definitivo, como las fronteras, el estatuto de Jerusalén y el derecho de retorno de los refugiados. Como nosotros y otros Estados Miembros hemos declarado en numerosas ocasiones, la única manera de lograr la paz y la seguridad sostenidas en Oriente Medio es llegar a un acuerdo duradero entre los propios palestinos e israelíes, sobre la base del proceso de paz convenido y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los mandatos internacionales, incluidos los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, entre otros.

Esto solo puede lograrse si todas las partes cumplen con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad. En ese sentido, Sudáfrica sigue sumamente preocupada por la continuación de las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado. Como informó el Secretario General, solo durante el período sobre el que se informa, en la Ribera Occidental ocupada, fueron propuestas o aprobadas más de 3.000 unidades de vivienda, incluidas 300 unidades en Jerusalén Oriental. En lo que respecta a la ampliación de los asentamientos ilegales, la incautación, la destrucción o la demolición de propiedades palestinas han causado el desplazamiento de 260 personas, incluidos 133 niños.

Además, en el informe del Secretario General se ponen de relieve incidentes en los que las fuerzas de seguridad israelíes de Hebrón dispararon cartuchos de gas lacrimógeno y granadas aturdidoras contra escuelas en respuesta a unos niños que lanzaban piedras contra una patrulla militar. Esa reacción desproporcionada y excesiva de las fuerzas de seguridad israelíes no puede permitirse y debe condenarse. No podemos permitir que los niños teman a los lugares que deberían ser lugares de aprendizaje y refugio.

Sudáfrica subraya que esos episodios socavan las perspectivas de paz y contravienen las decisiones del Consejo, con lo que se menoscaba su propia credibilidad. Si el Consejo no puede o no quiere cumplir sus propias decisiones, pierde su eficacia. En ese sentido, mi delegación seguirá insistiendo en la plena aplicación de la resolución 2334 (2016) y todas las demás resoluciones del Consejo sobre la cuestión.

La situación en Gaza preocupa en gran medida a Sudáfrica. El aumento reciente de las tensiones ha causado más muertes y la perpetuación del conflicto. Sudáfrica pide a todas las partes que pongan fin a esos ataques violentos, que solo alejan aún más a las partes y reducen cualquier esperanza de que se reanuden las negociaciones.

Sudáfrica se congratula de los importantes progresos realizados en la ejecución del paquete de intervención en Gaza por el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, en particular en lo relativo al suministro de electricidad y los servicios de atención sanitaria. Sin embargo, a pesar de esas intervenciones, las situaciones humanitaria y socioeconómica siguen siendo críticas. Nos hacemos eco de la opinión del Secretario General de que los servicios de atención sanitaria no deben estar determinados por consideraciones políticas, sino que deben basarse en las necesidades de la población de Gaza. Encomiamos y apoyamos el empeño del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente por procurar que se satisfagan que esas y otras necesidades vitales del pueblo palestino.

Para concluir, Sudáfrica acoge con beneplácito la labor realizada por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para procurar que en Palestina se celebren elecciones inclusivas en un futuro próximo. Tomamos nota de que Hamas ha aceptado la propuesta de plan electoral del Presidente Abbas, y exhortamos a todas las partes a velar por que se celebren elecciones inclusivas y seguras en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

**Sr. De Rivière** (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Mladenov por su intervención y a la Sra. Raemer por su testimonio. También quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) (S/2019/938). Tres años después de la aprobación de esta resolución, Francia lamenta que esta no se haya aplicado.

El informe del Secretario General es muy claro. Las actividades de asentamiento se han intensificado de forma inaudita, y hay decisiones que afectan a más de 22.000 viviendas en diferentes etapas del proceso de aprobación, así como otras 8.000 que se han licitado desde la aprobación de la resolución, en diciembre de 2016.

Francia recuerda que la política israelí de asentamientos en el territorio palestino ocupado contraviene el derecho internacional. Estamos muy preocupados por la constante colonización de zonas en las que se podría interrumpir la continuidad territorial del futuro Estado palestino, en particular en Gilo. Nos preocupan los informes sobre la construcción de nuevas viviendas en zonas especialmente delicadas, como el asentamiento de Nof Tzion, en Jerusalén Oriental, y en el antiguo mercado de la Ciudad Vieja de Hebrón. Francia lamenta las obras de infraestructura destinadas a reforzar la integración entre todos los asentamientos de la zona de Jerusalén y entre esos asentamientos y la Zona central de Israel. La destrucción y confiscación de bienes palestinos también han sufrido un fuerte incremento este año en Jerusalén Oriental y la Zona C. Observamos con preocupación la destrucción de 26 infraestructuras financiadas por la comunidad internacional, en particular por los países de la Unión Europea, en los últimos tres meses. Por último, los reiterados anuncios de funcionarios israelíes sobre la anexión de asentamientos o de partes enteras de la Ribera Occidental son un motivo de gran preocupación. De llevarse a cabo, ello constituiría un grave incumplimiento del derecho internacional.

Por consiguiente, instamos a las autoridades israelíes a renunciar a cualquier proyecto que conduzca a hechos consumados que irían en contra de la solución de dos Estados. Estaremos especialmente atentos a la evolución de la situación y preparados para reaccionar, junto con nuestros asociados europeos.

La situación en Gaza también sigue siendo frágil. Francia ha condenado de manera inequívoca el lanzamiento de cohetes desde Gaza hacia zonas habitadas de Israel, contraviniendo el derecho internacional. Recordamos nuestra defensa inquebrantable de la seguridad de Israel. También hemos recordado el derecho tanto de los israelíes como de los palestinos a vivir en paz, con dignidad y seguridad y hemos lamentado las víctimas civiles de ambas partes. Ahora es importante que el acuerdo de alto el fuego alcanzado el 14 de noviembre, gracias a los esfuerzos de Egipto y el Coordinador Especial de las Naciones Unidas, se respete plenamente.

Más allá de la necesidad de respetar el alto el fuego, Gaza no podrá gozar de una estabilidad duradera si no se levanta el bloqueo y no se dan garantías creíbles de seguridad a Israel, o si no se produce el regreso de la Autoridad Palestina, en el marco de la reconciliación entre los palestinos. La celebración de elecciones fidedignas de los palestinos en la Ribera Occidental, Gaza y Jerusalén Oriental sería un paso esencial para la reconciliación entre palestinos y el fortalecimiento de las instituciones palestinas establecidas de conformidad con los acuerdos de Oslo. En ese sentido, hago un llamamiento a las autoridades palestinas para que prosigan sus esfuerzos a tal efecto, y reiteramos que estamos dispuestos a ayudarlos en ello.

Quisiera recordar que no existe alternativa a un acuerdo negociado entre las partes sobre la base de parámetros convenidos internacionalmente. Solo la

solución de dos Estados, con Jerusalén como capital de ambos Estados, satisfará las aspiraciones de israelíes y palestinos y les permitirá vivir uno al lado del otro en paz y con seguridad y establecerá una paz duradera en la región. Cualquier solución que se desvíe de los parámetros acordados por la comunidad internacional estará necesariamente condenada al fracaso.

Sobre el terreno no existe un *statu quo*, sino, más bien, un deterioro de la situación que es insostenible a largo plazo; eso no redunda en interés de ninguna de las partes. Contribuye a aumentar las tensiones, menoscaba la solución de dos Estados y aplaza la paz duradera, lo cual solo sirve para alimentar la desesperación y la tentación de recurrir al extremismo.

El mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) seguirá siendo crucial hasta que se logre una paz duradera que ofrezca una solución realista, justa y permanente a la cuestión de los refugiados. En ese sentido, Francia se congratula de la renovación del mandato del Organismo por tres años y pide que se aumente la movilización internacional para cubrir su déficit financiero antes de finales de año. Francia, por su parte, ha duplicado este año su contribución al Organismo.

Tres años después de que se aprobase la resolución 2334 (2016), ha llegado el momento de ponerla en práctica. La credibilidad del Consejo de Seguridad y de todos nosotros depende de ello. En ese sentido, en el informe del Secretario General se menciona la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del 12 de noviembre sobre la obligación de etiquetado de los productos procedentes de los territorios palestinos ocupados y los asentamientos israelíes. Las medidas de etiquetado responden a la exigencia de la resolución 2334 (2016) de introducir una política de diferenciación. Francia seguirá trabajando para que se aplique la resolución.

**Sr. Schulz** (Alemania) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa y a la Sra. Raemer por sus observaciones.

Han transcurrido tres años desde que se aprobó la resolución 2334 (2016), pero como el Secretario General señala en su último informe (S/2019/938), la situación sobre el terreno ha seguido empeorando durante ese período. Damos las gracias al Secretario General por su equilibrado informe. Nos preocupan mucho sus observaciones con respecto a la aplicación de la resolución y la situación actual del conflicto israelo-palestino.

Alemania sigue defendiendo firmemente una solución biestatal negociada basada en los parámetros acordados internacionalmente. Seguimos considerando que la solución de dos Estados es la única solución viable al conflicto israelo-palestino a través de la cual se satisfacen las necesidades de seguridad israelíes y palestinas, se responde a las aspiraciones palestinas a la condición de Estado y la soberanía, se pone fin a la ocupación que comenzó en 1967, se resuelven todas las cuestiones relativas al estatuto permanente y se garantiza la igualdad de derechos para todos los habitantes.

Apoyamos toda iniciativa destinada a revitalizar el proceso político, siempre que esté en consonancia con el derecho internacional, garantice la igualdad de derechos y sea aceptable para ambas partes, los israelíes y los palestinos. Sin embargo, las medidas unilaterales y la imposición de hechos consumados sobre el terreno no contribuyen a alcanzar una solución justa y duradera ni llevan a una paz sostenible. Por consiguiente, instamos a las partes en el conflicto, así como a otros interesados internacionales, a abstenerse de adoptar medidas unilaterales que puedan socavar la viabilidad de una solución biestatal negociada del conflicto israelo-palestino sobre la base de los parámetros convenidos internacionalmente.

Uno de los principales obstáculos que impide resolver políticamente el conflicto israelo-palestino sigue siendo la constante ocupación israelí y la continuación de las actividades de asentamiento en los territorios ocupados desde 1967. Reiteramos nuestra posición de que las actividades de asentamiento que realizan los israelíes en los territorios palestinos ocupados son ilegales según el derecho internacional y socavan las perspectivas de acabar con la ocupación y alcanzar una solución negociada de dos Estados.

El año 2019 es un año récord en la expansión de la actividad israelí de asentamientos y la legalización de asentamientos de avanzada desde la aprobación de la resolución 2334 (2016). Esto es motivo de gran preocupación para nosotros. También seguimos muy preocupados por el aumento de las demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina en toda la Ribera Occidental, entre las que cabe destacar proyectos humanitarios financiados con el dinero de los donantes, y el desalojo de palestinos de sus casas en Jerusalén Oriental. Como señala el Secretario General en su informe, estas demoliciones también afectaron a 26 estructuras financiadas por donantes internacionales. Por ello, instamos a Israel a que ponga fin a la ampliación de los asentamientos, la legalización de los asentamientos de

avanzada, la confiscación de tierras palestinas y los desalojos, la demolición y la confiscación de estructuras de propiedad palestina.

Seguimos sumamente preocupados por las reiteradas declaraciones en que se alude a la intención de anexionar zonas del valle del Jordán y otras partes de la Ribera Occidental ocupada o incluso se anuncia dicha intención. Si estas declaraciones se plasman en políticas gubernamentales o leyes, ello constituiría una clara violación del derecho internacional. Aconsejamos encarecidamente al Gobierno israelí que no adopte medidas en ese sentido, ya que podrían tener repercusiones graves y perjudiciales para la viabilidad de la solución biestatal y el proceso de paz en su totalidad.

También reiteramos que Alemania seguirá distinguiendo entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967 y que no reconocerá ningún cambio en las líneas trazadas el 4 de junio de 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén, que no sea acordado por las partes.

Se debe aplicar plenamente la resolución 2334 (2016), no solamente en lo que respecta a las actividades de asentamiento, sino también a los actos de terrorismo, la violencia contra los civiles, la incitación, las provocaciones y los discursos incendiarios. Celebramos que el informe del Secretario General también se centre en esos obstáculos para lograr la paz y compartimos su profunda preocupación por la persistencia de la violencia, los atentados terroristas contra civiles, la incitación y los discursos y las medidas provocadoras.

Alemania condena rotundamente todos los ataques contra Israel, entre ellos el lanzamiento reiterado de cohetes desde Gaza hacia Israel. Hamás y la Yihad Islámica Palestina deben dejar de lanzar cohetes hacia Israel. No hay nada que justifique el lanzamiento de cohetes hacia Israel ni cualquier otra forma de terrorismo. Seguimos defendiendo firmemente la seguridad de Israel y destacamos el derecho de Israel a la legítima defensa y a reaccionar de manera adecuada y proporcionada a los ataques lanzados contra su territorio. Sin embargo, los incidentes con víctimas civiles inocentes deben ser objeto de una investigación exhaustiva y la rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional debe estar garantizada.

Quisiera decir unas palabras sobre la situación en Gaza. Los tres graves enfrentamientos militares que han tenido lugar en 2019 en Gaza y sus alrededores son muy preocupantes y ponen de relieve la necesidad urgente de alcanzar una solución sostenible a largo plazo a la actual crisis humanitaria y económica en Gaza. Hacemos un llamamiento tanto a Israel como a las autoridades palestinas para que hagan lo que les corresponde a fin de mejorar la situación en Gaza. En este contexto, acogemos con agrado los debates en curso entre palestinos sobre la celebración de elecciones legislativas y presidenciales en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y Gaza, ya que esto podría renovar la legitimidad democrática y fortalecer la unidad nacional.

Antes de concluir, permítaseme también decir unas palabras sobre el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Alemania celebra la renovación del mandato del OOPS durante tres años, ya que este sigue contribuyendo a la estabilidad de la región prestando asistencia humanitaria, servicios sanitarios y educación. Como principal donante bilateral, Alemania mantiene su firme compromiso con el OOPS y sigue contribuyendo de manera considerable a su presupuesto. En cuanto a su crítica situación financiera, alentamos a otros donantes a que mantengan su ayuda económica desembolsando los fondos prometidos.

**Sra. Van Vlierberge** (Bélgica) (*habla en francés*): Doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, y a la Sra. Raemer por sus respectivas exposiciones informativas. Aplaudimos la práctica constante de recibir dos informes escritos por año.

El 23 de diciembre se celebra el tercer aniversario de la aprobación de la resolución 2334 (2016) y no hay motivos para ser optimistas. La situación sobre el terreno está tornándose muy difícil y está haciendo que la solución parezca más distante que nunca. Lamentamos observar que la evolución negativa de la situación sobre el terreno va de la mano del cuestionamiento de los principios jurídicos fundamentales en que se basa la solución del conflicto.

Uno de dichos principios jurídicos fundamentales es la ilegalidad de la política de asentamientos. La posición belga y, en términos más generales, la europea es clara a ese respecto. La construcción de asentamientos constituye una violación flagrante del derecho internacional, en particular la resolución 2334 (2016). Hace que la perspectiva de una solución de dos Estados sea más remota.

Sin embargo, cabe señalar que, desde que se aprobó la resolución 2334 (2016), la política de asentamientos se ha venido practicando a un ritmo constante en la Ribera Occidental, con lugares simbólicos como objetivo, tales como la ciudad vieja de Hebrón y Jerusalén Oriental. La política de asentamientos se ejecuta a través de medidas

como las demoliciones y los desalojos, el número total de los cuales ha aumentado considerablemente en los dos últimos años, según las cifras de 2019. Hacemos un llamamiento a Israel para que ponga fin a esa política. En ese sentido, hacemos hincapié en la importancia de mantener el *statu quo* de los lugares sagrados de Jerusalén. Reiteramos nuestra profunda preocupación por las declaraciones relativas a una posible anexión unilateral total o parcial de la Ribera Occidental. Dicha anexión es ilegal en virtud del derecho internacional y no será reconocida por Bélgica.

Por último, reiteramos nuestra profunda preocupación por el alarmante aumento de las demoliciones y la confiscación de las infraestructuras y los proyectos humanitarios en la Zona C. Instamos a las autoridades israelíes a poner fin a esa práctica y reparar los daños sufridos o conceder una indemnización por ellos.

La situación de la seguridad en Gaza sigue siendo extremadamente delicada. Recordamos la obligación fundamental de las partes de respetar las normas del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Exhortamos a todas las partes a que continúen ejerciendo la máxima moderación a fin de evitar otro episodio de violencia. Las acusaciones de violaciones de los derechos humanitarios internacionales deben someterse a una investigación exhaustiva.

Reiteramos la importancia de respetar el derecho a la protesta pacífica y la responsabilidad de los organizadores de velar por que dichas manifestaciones se desarrollen de forma pacífica.

En Gaza no habrá una solución duradera si no regresa la Autoridad Palestina. En este sentido, reiteramos también nuestro llamamiento a las facciones palestinas para que participen de buena fe en el proceso de reconciliación. Alentamos a los dirigentes palestinos a trabajar a favor de unas instituciones sólidas, inclusivas, responsables y democráticas, basándose en el respeto del estado de derecho y los derechos humanos. Es importante que se celebren elecciones en todo el territorio palestino de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en la Franja de Gaza. Exhortamos a todas las partes, incluido Israel, a facilitar el proceso para lograr este fin.

Seguimos convencidos de que no hay otra opción que una solución negociada, basada en la coexistencia de dos Estados, con la ciudad de Jerusalén como futura capital de ambos Estados, de conformidad con los parámetros acordados internacionalmente. Bélgica seguirá trabajando con ese fin, para que se puedan hacer realidad las aspiraciones legítimas de palestinos e israelíes.

**Sr. Esono Mbengono** (Guinea Ecuatorial): Como siempre lo venimos haciendo, agradecemos al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su muy integra y clara presentación de esta mañana. En estos dos años que hemos estado cerca de su trabajo y el de su equipo, hemos notado muchísima dedicación, honestidad y compromiso, cualidades que nos merecen todo tipo de elogios. Le animamos a seguir en esta dirección para facilitar la labor de este Consejo en lo que respecta a la región. Igualmente, agradecemos la intervención de la Sra. Raemer.

Saludamos y agradecemos que se haya tenido en cuenta la petición formulada en reiteradas ocasiones por muchos miembros, de que los informes sobre la resolución 2334 (2016), al igual que otros informes presentados ante este órgano sobre temas que forman parte de su agenda, se distribuyeran por escrito antes de las sesiones correspondientes, en evitación de un análisis inapropiado. Si no es por alguna situación de emergencia en lo que resta del presente mes, creo que esta será la última intervención de mi delegación sobre la cuestión israelo-palestina, por tanto, quisiera valerme de esta oportunidad para expresar, una vez más, nuestra profunda preocupación, por no haber podido vislumbrar ningún avance político en estos dos años, ya sea en la disputa que enfrenta a israelíes y palestinos, como en la relación entre las principales facciones palestinas. Cuando Guinea Ecuatorial inicio su membresía en enero del año pasado, la resolución 2334 (2016) acababa de cumplir un año, en aquel momento, no se contempló ninguna mejora significativa sobre las exigencias que recoge ese texto, y hasta hoy, hace ya casi tres años, seguimos en la misma situación.

Según el informe que nos ocupa (S/2019/938), la situación sobre el terreno, en esos tres años, lo único que ha hecho es deteriorarse. Los asentamientos se han expandido significativamente, las demoliciones se han acelerado, y la violencia y la incitación también han continuado. Observamos que esta situación no deja de crear un ambiente tenso entre las partes, poniendo en peligro la vida de israelíes y palestinos, y empeorando la fuerte desestabilización económica que vive la Franja de Gaza. Como país amigo de Israel y de Palestina, y en virtud del derecho internacional, la República de Guinea Ecuatorial ve los asentamientos como un obstáculo para la paz. Su ampliación amenaza la viabilidad de la solución de dos Estados. Por consiguiente, instamos al Gobierno de Israel a que, en la medida de su aspiración y anhelo de encontrar solución al conflicto, flexibilice sus políticas en los territorios palestinos

ocupados, lo que incluye frenar la demolición de viviendas y propiedades palestinas, y el cese completo de las actividades de asentamientos en general. Reconocemos, no obstante, el derecho de Israel a la legítima defensa.

Como bien sabemos, la mayoría de los ataques israelíes contra Gaza, aunque a veces desproporcionados, son respuestas de actos insurgentes desde la misma franja de Gaza. Hamás, como la mayor fuerza palestina del lugar, debe abandonar el camino de las armas y del terror y, por el contrario, debe mantenerse vigilante para impedir cualquier tipo de provocación o ataque contra zonas civiles de Israel. Estos ataques e intercambios inapropiados son, desde hace varios años, la principal causa de la inseguridad, la falta de servicios y el desequilibrio sociopolítico en el que hoy está sumergida la población del lugar. En ese sentido, instamos a la élite política palestina a trabajar con seriedad sobre una reconciliación entre palestinos decidida y firme, que ponga en primer plano a su población y no a los personalismos. Palestina necesita estar unida y abordar cuestiones asociadas con el logro de una vida digna y segura, que garanticen la prosperidad para las presentes y futuras generaciones. En este sentido, apoyamos los esfuerzos de Egipto, que hasta la fecha ha venido trabajando con las partes.

Como ya lo hice en enero de este año (véase S/PV.8449), quisiera recordar a las partes que la historia de su conflicto conoció momentos difíciles, con escenas muy sangrientas y destructivas en el pasado, pese a esto, no se ha conseguido garantizar la seguridad anhelada por los israelíes ni se ha alcanzado el establecimiento de un estado palestino reconocido por Israel y la comunidad internacional. Por lo tanto, la violencia no es ni será la mejor opción para resolver este conflicto. Entendemos que las dos partes tienen derecho a vivir en paz y con seguridad.

Concluyo reafirmando la posición de Guinea Ecuatorial que, sustentada en las resoluciones de las Naciones Unidas y en otros instrumentos internaciones vigentes, defiende la solución de dos Estados que dentro de las fronteras de 1967 compartan Jerusalén como capital de ambos, todo sobre la base de negociaciones entre las partes que garanticen una convivencia segura y agradable entre ellos, en armonía con los demás países de la región.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseamos dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su ilustrativo informe sobre la situación en Oriente Medio y los territorios palestinos ocupados. También escuchamos con atención la exposición informativa de la Sra. Adele Raemer.

No podemos sino coincidir con la conclusión fundamental del Coordinador Especial de que las tendencias negativas en lo que respecta al logro de un arreglo en Oriente Medio no solo son las dominantes, sino que se aproximan a un punto crítico. Últimamente hemos visto tendencias peligrosas en ese sentido, con un aumento en la implementación de medidas unilaterales y la realización de agresivas revisiones de acuerdos previamente concertados. La votación en la Asamblea General este mes y el mes pasado sobre el conjunto de resoluciones relativas a Oriente Medio ha reafirmado que una mayoría abrumadora de Estados Miembros de las Naciones Unidas se mantiene unida en lo que atañe a los principios generalmente reconocidos para la solución del conflicto israelo-palestino. Rusia siempre ha apoyado una solución justa para la cuestión de Palestina sobre la base de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, que prevén la creación de un Estado palestino independiente, soberano y territorialmente contiguo dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Estamos profundamente en desacuerdo con la reciente decisión de los Estados Unidos de no seguir considerando las actividades de asentamiento israelíes como una violación del derecho internacional, para lo que se vale como excusa de su apreciación de la situación real sobre el terreno. Esa posición se aviene con las decisiones del Gobierno de los Estados Unidos en cuanto a Jerusalén y a su ilícito reconocimiento de la soberanía de Israel sobre el Golán sirio ocupado, posiciones que constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional. En ese contexto, queremos afirmar una vez más que las Alturas del Golán son, sin lugar a dudas, parte del territorio sirio. Consideramos que los intentos de eliminar del programa la tarea de encontrar una solución duradera al conflicto israelo-palestino resultan contraproducentes. La única manera fiable de resolver todas las controversias existentes es mediante negociaciones directas entre las partes. En nuestra opinión, es inútil y peligroso abandonar el objetivo de relanzar las negociaciones y sustituirlo por iniciativas económicas que no son más que paliativos.

Lamentablemente, en nuestros debates recientes sobre esta cuestión hemos estado girando en círculos y repitiendo las mismas cosas una y otra vez. El hecho de que aún no se haya resuelto el problema palestino, que es fundamental para toda la región, sigue alimentando actitudes extremistas dentro y fuera de ella. De manera periódica se producen enfrentamientos armados en las

inmediaciones de la Franja de Gaza y aumenta el descontento entre los palestinos y los árabes de a pie. Las actividades de asentamiento israelíes y la demolición de viviendas palestinas siguen siendo fuentes constantes de enfrentamientos y la ampliación de dichas actividades figura en el reciente informe del Secretario General sobre este tema (S/2019/938).

En estas circunstancias, es más importante que nunca movilizar los esfuerzos de los representantes de la comunidad internacional, con una disposición constructiva, para apoyar las bases generalmente reconocidas de una solución en Oriente Medio. Queremos coordinar nuestros esfuerzos con las partes interesadas internacionales con influencia y con las Naciones Unidas. Es esencial seguir trabajando con nuestros asociados palestinos e israelíes y con los Estados de Oriente Medio y África del Norte. En ese sentido, el envío de una misión del Consejo de Seguridad a la región parece oportuno.

En aras de calmar la situación y crear condiciones propicias para la búsqueda de soluciones políticas, instamos a las partes israelí y palestina a que se abstengan de la retórica o la acción agresivas. Consideramos inaceptables las actividades de asentamiento, la demolición de viviendas palestinas, los ataques contra Gaza y los anuncios sobre planes de anexión del valle del Jordán, así como los ataques con cohetes contra el territorio israelí y las incitaciones a la violencia.

Israel y Palestina tienen un importante significado religioso para millones de feligreses de las religiones monoteístas. La ciudad de Jerusalén tiene un estatuto único y es un lugar en el que se siente muchísimo la necesidad de encontrar formas de asegurar la coexistencia pacífica de los feligreses de todas las religiones. En ese sentido, queremos señalar el papel histórico del Reino Hachemita de Jordania como custodio de los lugares sagrados de Jerusalén. El establecimiento de una paz duradera en esos lugares redunda en beneficio de todos los cristianos, musulmanes y judíos.

También consideramos que es sumamente importante apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Hemos dicho muchas veces que las actividades del OOPS tienen una dimensión tanto política como humanitaria, y que tienen un efecto estabilizador en los territorios palestinos y en los países de Oriente Medio. En ese sentido, consideramos que los intentos de desacreditar al OOPS y privarlo de su financiación son miopes. Es ingenuo y peligroso esperar que el problema de los refugiados palestinos desaparezca junto con el Organismo, y esperamos que el cambio de liderazgo del Organismo no afecte sus actividades, que han demostrado su importancia y eficacia durante decenios.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Agradezco al Sr. Mladenov su exposición informativa. Como siempre, al abordar el proceso político, nunca pierde de vista el bienestar de los pueblos palestino e israelí. También quisiera dar las gracias a nuestra segunda ponente, la Sra. Adele Raemer. Con demasiada frecuencia, hablamos de esta cuestión sin comprender verdaderamente las repercusiones humanas de la violencia que emana de Gaza. En esta época de luces, es importante que el Consejo haga un balance de las cosas que vemos claramente y de las que no vemos. Lo que debo señalar una vez más es que el Consejo parece no querer o no poder ver la realidad de que los israelíes viven con el temor constante de ser atacados. En lugar de reconocer esa realidad, el Consejo tolera una serie interminable de condenas a Israel; pero no apoyaré esa situación. Ya he dicho antes, y lo diré de nuevo hoy, que Israel no tiene mejor amiga que Kelly Craft. No sorprenderá a nadie en este Salón escucharme decir que el Gobierno de Trump se opone firmemente a la resolución 2334 (2016). Es unilateral e injustamente crítica de Israel. De haber sido Embajadora en el momento de la votación del proyecto de resolución, lo habría vetado. Normalmente no dignificaríamos esta resolución con un nuevo debate sobre su contenido.

Sin embargo, habida cuenta de las intervenciones que hemos escuchado esta mañana sobre los ataques con cohetes que amenazan a personas inocentes, sería beneficioso explorar un elemento de esta resolución. La resolución 2334 (2016) es clara en un aspecto importante. Condena todos los actos de violencia, incluidos los actos de terrorismo, provocación e incitación. Para que no descartemos los disparos con cohetes como algo distinto de un acto de violencia, debemos recordar que millones de israelíes viven bajo la amenaza de ser atacados todos los días. Hace poco más de un mes, la Sra. Raemer fue una de las muchas israelíes atrapadas en refugios antiaéreos en su casa mientras más de 150 cohetes lanzados por la Yihad Islámica Palestina llovían alrededor de ellos. Durante este tipo de ataques, los israelíes no pueden salir de sus casas, así que no lo hacen. Durante esos ataques, es imposible llevar una vida normal, así que no lo hacen. Huelga decir, y sin embargo creo que debo hacerlo, que los disparos con cohetes no guiados afectan tanto a los israelíes como a los palestinos. En Gaza,

las mujeres palestinas también se vieron obligadas a refugiarse cuando los cohetes disparados por terroristas desde los barrios abarrotados de civiles volaron por encima de sus cabezas. Esa constante amenaza de ataque es la dolorosa realidad de la vida cotidiana de cientos de miles de personas, israelíes y palestinos. La constante amenaza de tal violencia para tantos es lo que descarta la posibilidad de una paz duradera.

Por otra parte, esos actos de violencia están claramente condenados por la resolución 2334 (2016). Por lo tanto, debo preguntar: ¿el Consejo también los condenará? ¿Los tomará incluso en serio? Si bien el mal trato que recibe Israel en las sedes de las Naciones Unidas es ahora tan común que ha pasado a ser algo anodino, lo que es verdaderamente extraordinario es la resiliencia del pueblo de Israel, porque a pesar de vivir entre los ecos de los disparos con cohetes, el pueblo de Israel promueve y defiende la libertad. Construye universidades, gana premios Nobel y realiza investigaciones innovadoras. Israel es una luz resplandeciente para el mundo. ¿Es para que se le condene? No. Es para que se le emule. Es el espíritu de decisión, de resiliencia frente a la amenaza lo que mantiene viva la esperanza de una solución pacífica, que promueva y proteja la seguridad tanto de los palestinos como de los israelíes. Sin embargo, esa solución solo se forjará cuando las dos partes puedan volver a la mesa de negociaciones. Para que ello suceda, el Consejo y las partes en cuestión deben tomar con más seriedad la amenaza de violencia desde Gaza, sobre todo de Hamas y de la Yihad Islámica Palestina. Así que cuando la tarea que debemos acometer es difícil y el mundo político esté a oscuras, seamos nosotros los que traigamos la luz para iluminar el camino.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Tiene la palabra el Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: La felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Damos las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su presentación del informe del Secretario General (S/2019/938). También escuchamos la exposición informativa de la Sra. Raemer.

Mientras los cristianos de todo el mundo se preparan para celebrar las Navidades, los cristianos palestinos se unen a ellos para decorar los árboles, cantar villancicos y rezar por la paz en la Tierra Santa y en todo el mundo. Pero la realidad de la ocupación no les ha perdonado, ni siquiera en este período especial del año. Israel ha prohibido a los cristianos palestinos de Gaza celebrar la Navidad en Belén y Jerusalén, las dos ciudades gemelas separadas, por primera vez en la historia, por un vergonzoso muro. Mientras los palestinos se preparan para recibir un año más, su calvario está lejos de terminar. Siguen temiendo por sus vidas, sus familias, sus hogares y su futuro. Y, sin embargo, todos los días encuentran el valor para perseverar. El pueblo palestino es un pueblo muy resiliente. Se mantiene firme frente a la adversidad y alberga la esperanza de que podrá vivir y prosperar en su propia tierra con dignidad y libertad.

A ese respecto, quisiera dibujar un mapa de nuestra realidad, que puede resumirse en dos palabras: confinamiento, para los palestinos, y expansión, en el caso de los asentamientos ilegales israelíes. Cuando digo “confinamiento”, los miembros del Consejo pueden pensar, y con razón, en los 2 millones de palestinos asediados en la Franja de Gaza. Pero los palestinos de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, también han sido confinados a las zonas donde ya vivían en 1967. En la llamada Zona C, que representa el 60 % de la Ribera Occidental e incluye el valle del Jordán, rico en recursos, solo se ha planificado el 1 % para el desarrollo palestino, mientras que el 70 % de la Zona está incluida dentro de los límites de los consejos regionales de asentamientos israelíes ilegales. Asimismo, solo el 13 % de Jerusalén Oriental, gran parte del cual ya está construido, ha sido declarado como zona para la construcción por palestinos, mientras que el 35 % del territorio de Jerusalén Oriental ha sido confiscada con el fin de destinarlo a la construcción de asentamientos israelíes. El propósito de esa política está claro como el agua: hacerse con la mayor cantidad posible de tierra palestina con el mínimo de palestinos. La anexión ilegal de tierras palestinas no es un resultado inesperado de la ocupación israelí. Es su objetivo general.

Hace tres años, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2334 (2016), en la que se reafirmaba el consenso internacional en torno a una paz justa y duradera, basada en el derecho internacional, y en la que se determinaban las obligaciones de las partes y de la comunidad internacional en general. Si se hubiera aplicado esa resolución y exigido la rendición de cuentas, le garantizo al Consejo que el informe del Secretario General de hoy sería sin lugar a dudas diferente. Sin embargo, el excepcionalismo y la impunidad israelíes han continuado, envalentonando a Israel a proseguir y afianzar su ocupación ilegal, en detrimento de los derechos

inalienables del pueblo palestino. Para lograr la paz es preciso cumplir esos derechos en vez de aceptar su continua denegación.

Esta mañana, la Asamblea General ha aprobado la resolución 74/139, sobre el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido su derecho a un Estado independiente. La resolución ha obtenido el apoyo de más del 90 % de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, con 160 Miembros que votaron a favor y 5 en contra. ¿Acaso ese apoyo a nuestro derecho a la libre determinación, que es un principio consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y que ha sido una política fundamental de los Estados Unidos de América desde el Presidente Wilson, es una expresión de parcialidad contra Israel? ¿Cabe calificar de antiisraelíes las resoluciones sobre los derechos de los palestinos, sobre la solución pacífica del conflicto y sobre Jerusalén o en contra de los asentamientos israelíes?

Las resoluciones de la Asamblea General sobre Palestina están firmemente arraigadas en la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional, los derechos humanos y las resoluciones del propio Consejo. Sin embargo, se las califica cínicamente de parciales y tendenciosas, y el representante israelí tilda a los países que integran la Asamblea General de estar “moralmente en quiebra”. La Asamblea General no está moralmente en quiebra. Quienes lo están son los que nos ocupan y promueven la ocupación. La Asamblea General es en la actualidad más universal y representativa que en ningún otro momento de la historia. Por consiguiente, Israel no puede congratularse de la resolución 181 (II) —como hizo el representante israelí no hace mucho tiempo en la Asamblea General— y encomiar a la Asamblea General por haberla aprobado hace 70 años y, al mismo tiempo, desestimar todas las demás resoluciones aprobadas desde entonces. Nunca se debe consentir ni alentar el enfoque extremadamente selectivo adoptado por Israel respecto de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional, en virtud del cual reivindica derechos y rechaza obligaciones.

La afirmación de que las Naciones Unidas aprueban un número desproporcionado de resoluciones sobre el conflicto israelo-palestino es una afirmación distorsionada en la que se hace caso omiso de los hechos clave y del contexto pertinente. Toda referencia a la cantidad de resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre la cuestión palestina debe considerarse en el contexto de la parálisis del Consejo de Seguridad en relación con el conflicto. Es ahí donde radican el verdadero desequilibrio y la parcialidad.

En el último decenio, de las 636 resoluciones del Consejo de Seguridad solo se han aprobado 2 sobre el conflicto israelo-palestino; repito: solo 2 en los últimos diez años, a saber, la resolución 1860 (2009), con objeto de poner fin a la guerra de agresión contra nuestro pueblo en Gaza en 2009, y la resolución 2334 (2016). Asimismo, de las 271 declaraciones de la Presidencia aprobadas en el último decenio, solo en 3 se hacía referencia a Palestina e Israel. Solo en 3, de 271.

Por lo tanto, las afirmaciones de que las Naciones Unidas están arremetiendo contra Israel mediante un número desmesurado de resoluciones son selectivas y engañosas en el mejor de los casos y sesgadas en el peor de ellos ya que, al verter esas afirmaciones, se hace caso omiso de la situación en el Consejo, donde ocurre lo contrario y se obstruye todo esfuerzo por abordar el flagrante desprecio de Israel por el derecho internacional, la autoridad del Consejo y sus resoluciones, incluida la resolución 2334 (2016), tal como se señala una vez más en el informe del Secretario General.

El Consejo de Seguridad no ha aprobado ninguna resolución relativa al conflicto palestino-israelí en virtud del Capítulo VII, mientras que más del 50 % de las resoluciones aprobadas en relación con otros conflictos en los últimos diez años se han aprobado en virtud de dicho Capítulo. Del 50 % de las 636 resoluciones que se aprobaron en virtud del Capítulo VII en los últimos diez años, ni una sola de ellas estaba relacionada con el conflicto israelo-palestino, pese a que de la situación se desprende que ello es necesario.

El destino de la región depende en gran medida de la capacidad de la comunidad internacional para demostrar que la voluntad internacional de lograr la paz es más fuerte que la voluntad de Israel de colonizar el territorio palestino. Instamos al Consejo y a todos los Estados a que actúen ahora para promover la rendición de cuentas, la justicia, la libertad y la paz por el bien del pueblo palestino, del pueblo israelí, de las generaciones futuras, de la paz y la seguridad regionales y mundiales y del orden internacional basado en las normas.

Antes de concluir, quisiera dedicar unos instantes a expresar nuestro profundo agradecimiento a los miembros salientes del Consejo de Seguridad por haber prestado sus servicios en el Consejo con principios y distinción. Damos las gracias y felicitamos a las delegaciones de Kuwait, Côte d’Ivoire, Guinea Ecuatorial, el Perú y Polonia. También deseo a todos los presentes unas felices fiestas.

**La Presidenta** (*habla en inglés*) Doy ahora la palabra al representante de Israel.

**Sr. Danon** (Israel) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera comenzar felicitándola por haber asumido sus funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad. Su liderazgo y su claridad moral ya han ejercido un efecto paliativo en la labor del Consejo, y estoy seguro de que lo seguirán haciendo.

Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa, y también doy las gracias a la Sra. Raemer por haber compartido hoy con nosotros su emotiva historia. Su valiente testimonio ha sido conmovedor y esclarecedor. Espero que los miembros del Consejo lo sientan de corazón.

La Sra. Raemer ha ilustrado en su testimonio cómo Hamás y la Yihad Islámica Palestina, financiados por el Irán, han estado aterrorizando durante más de un decenio a los civiles que viven en la frontera de la Franja de Gaza. Hay toda una generación que no ha conocido jamás una vida en la que no fuera necesario saber en todo momento dónde se encuentra el refugio antiaéreo más cercano. Hay toda una generación que sufre el trauma causado por el temor de que puede que el ruido que se escucha por la noche se deba a que están perforando un túnel terrorista debajo de la cama.

Los miembros del Consejo nos han recordado hoy, como nos han recordado en muchas otras ocasiones, que también es difícil vivir al otro lado de la frontera, y tienen razón. En efecto, es difícil ser civil en la Franja de Gaza. De hecho, es difícil ser civil en todos los lugares donde han llegado los tentáculos del terrorismo del régimen iraní. El régimen iraní está decidido a forzar una revolución radical y peligrosa en la región. Un elemento central de esa estrategia son sus agentes. Dondequiera que estén, propagan el terror y la violencia contra civiles inocentes. A los agentes del régimen no les importan los civiles de los países de que se trate. Utilizan a esos civiles como escudos en aras de la ideología extremista de Teherán. Traumatizan a los inocentes y hieren a los vulnerables.

Por ello, es difícil ser civil junto a la frontera en Israel. Es difícil ser civil en la Franja de Gaza, el Iraq, el Líbano, el Yemen y Siria. El régimen iraní maltrata a los civiles a ambos lados de la frontera de la Franja de Gaza. Financia a Hamás y a la Yihad Islámica Palestina. Les ordena que lancen cohetes contra civiles israelíes. Ayuda a Hamás a utilizar los fondos proporcionados por algunos miembros del Consejo para construir túneles terroristas y cohetes, en lugar de hospitales y escuelas.

Precisamente la semana pasada se anunció en este edificio el Plan de Respuesta Humanitaria para 2020, con el objetivo de aportar cientos de millones de dólares a la Franja de Gaza. Esperamos que sirva para ayudar a la población de Gaza. No será así. De hecho, puedo asegurar a los presentes que una vez más esos fondos se desperdiciarán en promover intereses extremistas mediante tácticas de terror y acciones que perjudicarán a los civiles, tanto israelíes como palestinos. Si bien en Gaza se necesitan fondos, podemos estar seguros de que el dinero no se utilizará para la finalidad prevista mientras Hamás esté en el poder con el apoyo del Irán.

Amir Abu Oun, de 19 años, fue uno de los miles de personas que salieron a las calles de Yabalia para protestar contra las políticas de Hamás en marzo. En su primer día de protesta pacífica, recibió una paliza de las fuerzas de Hamás. El segundo día estuvo detenido cinco días, durante los cuales se lo privó de comida y recibió otra paliza. A la República Islámica no le importan los civiles de la Franja de Gaza; solo le importa su ideología extremista.

El régimen iraní no solo maltrata a los civiles de Gaza, sino también a los del Iraq. Las milicias chiitas iraníes sofocaron las recientes protestas en el Iraq de manera violenta. Comparten la responsabilidad por la muerte de más de 400 iraquíes y por más de 20.000 heridos. Esos civiles protestaban por las condiciones económicas y los Gobiernos corruptos que resultan de la injerencia iraní en el país. Ayat, una estudiante de medicina de 23 años de edad, tuiteó que había manifestantes en las calles cerca de la plaza Tahrir de Bagdad. Sus pacientes eran adolescentes. Dijo: “En cualquier momento, podrían dispararnos. En cualquier momento, podríamos morir”. A la República Islámica no le importan los civiles del Iraq; solo le importa su ideología extremista.

El régimen iraní maltrata a los civiles en el Líbano. El régimen iraní creó Hizbulah en la década de 1980. Durante más de tres décadas, Hizbulah ha trabajado para promover las ideologías extremistas que comparte con el régimen. Según se ha dicho, el líder de Hizbulah, Hassan Nasrallah, proclamó que Hizbulah cree en el Ayatolá Jamenei más de lo que cree en la Constitución libanesa. El mes pasado en Beirut, los manifestantes coreaban: “Esto es el Líbano, no el Irán”. Hizbulah les respondió con palizas y ataques. La República Islámica ordena a Hizbulah que utilice viviendas civiles y escuelas para almacenar cohetes y construir túneles que vayan a parar a ciudades y pueblos israelíes. Para nosotros es muy importante el hecho de que el régimen proporcione a Hizbulah equipos para convertir los cohetes en misiles guiados de precisión que podrían provocar una guerra en la región, una guerra que pondría en peligro a los

civiles libaneses solo para promover la ideología del régimen. A la República Islámica no le importan los civiles del Líbano; solo le importa su ideología extremista.

El régimen iraní también maltrata a los civiles del Yemen. El régimen financia las armas y entrena a las fuerzas huzíes. La bandera de los huzíes lleva por lema: "Alá es el más grande de todos, muerte a los Estados Unidos de América, muerte a Israel, maldición para los judíos, victoria al islam". Esa es exactamente la misma retórica que emana de la República Islámica. El régimen iraní permite que los huzíes usen las armas que les proporcionan para armar a niños pequeños. Los huzíes tienen más de 18.000 niños soldados en sus fuerzas. La crisis humanitaria del Yemen es la mayor del mundo. Alrededor de un 80 % de la población necesita asistencia humanitaria, y entre ese porcentaje se encuentran más de 12 millones de niños. Esa crisis se ha prolongado debido al apoyo del régimen iraní a los huzíes. A la República Islámica no le importan los civiles del Yemen; solo le importa su ideología extremista.

Siria es otro ejemplo. Las fuerzas terrestres del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica, la Fuerza Quds y los servicios de inteligencia se han desplegado para mantener a Bashar al-Assad en el poder, sin importar el costo —miles de millones de dólares—, aunque 400.000 civiles sirios han perdido la vida en la guerra civil, muchos de ellos a manos de personas que fueron entrenadas por el régimen iraní y que usaban las armas que ese régimen les había proporcionado. Repito una vez más que a la República Islámica no le importan los civiles de Siria; solo le importa su ideología extremista.

El régimen iraní maltrata a los civiles incluso en su propio país. Recientemente, los ciudadanos iraníes salieron a las calles para ejercer su derecho fundamental de criticar las políticas de su Gobierno, políticas que sitúan la ideología expansionista del régimen por encima del bienestar de los civiles iraníes. La respuesta del régimen iraní se saldó con más de 200 civiles muertos y miles de heridos. Pouya Bakhtiari, un ingeniero eléctrico de 27 años, fue asesinado a tiros durante las protestas, a las que asistió con su madre y su hermana el 16 de noviembre en Mehrshahr (Irán). Pouya tenía una cuenta activa en Instagram, con más de 14.000 seguidores, en la que, a pesar de las amenazas, compartía sus opiniones sobre el régimen. De camino a la protesta, durante la cual fue asesinado, grabó un mensaje de vídeo para sus seguidores, en el que decía:

> "Gente, no pierdan esta oportunidad. Destruyamos de una vez por todas este régimen criminal y corrupto que durante 40 años ha hecho miserable al querido pueblo iraní".

Mientras corre sangre por las calles de Teherán, los agentes y aliados del régimen siguen recibiendo dinero, lo que causa un mayor derramamiento de sangre en toda la región. Mientras tanto, se espera que, para marzo de 2020, 57 millones de iraníes vivan por debajo del umbral de la pobreza absoluta. Por lo tanto, no es de extrañar que los manifestantes coreen en el Irán: "No a Gaza, no al Líbano. Solo doy mi vida por el Irán". No obstante, a la República Islámica no le importan sus civiles; solo le importa su ideología extremista.

Dondequiera que lleguen los tentáculos terroristas del régimen iraní, los civiles sufren. La República Islámica sigue siendo la mayor amenaza para la seguridad y la estabilidad de la región, y sin embargo muchos miembros del Consejo y de la comunidad internacional tratan de apaciguar al régimen. Durante años, Israel ha advertido de que las ambiciones nucleares y expansionistas del régimen suponen una amenaza para el mundo entero. Hemos advertido que el régimen lo sacrificará todo, incluso vidas civiles inocentes, para promover sus intereses. Ese apaciguamiento no ha hecho nada para frenarlo.

Hoy la Sra. Raemer de Israel nos ha contado lo que significa ser un civil afectado por la República Islámica durante años. Hoy podríamos haber oído hablar a un civil en Gaza, el Iraq, el Líbano, el Yemen, Siria o el Irán, y su experiencia de vivir bajo la influencia del régimen hubiera sido similar. Los civiles en todo Oriente Medio están arriesgando sus vidas para protestar contra la presencia del régimen en sus países. Están haciendo todo lo que pueden para contener las ambiciones regionales del régimen.

Es hora de que la comunidad internacional adopte medidas y se una a ellos. Que su valor actúe de catalizador. Hay que ejercer más presión sobre el régimen iraní para poner fin al terror que siembra en la región y en todo el mundo y para que deje de ir adelante con su programa nuclear. Debemos seguir los pasos de nuestro aliado estadounidense, abandonar el pacto iraní y aplicar más sanciones. El régimen iraní no se preocupa por los civiles en la región, pero los civiles de la región cuentan con la esperanza de que el Consejo de Seguridad sí lo haga.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 12.20 horas.*